

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-005-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

ÍNDICE:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

2.- MARCO JURÍDICO

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

3.3.- SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

3.3.2.- LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA

3.3.3.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

3.4.2.- APLICACIÓN EXCEL PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

3.8- DESCALIFICACIÓN

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN||

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O ANEXOS

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.10.- INCONFORMIDADES

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

5.2.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS Y PROPUESTAS

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.2.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.2.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.2.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO

6.2.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.3.- SANCIONES

6.3.1.- PENAS CONVENCIONALES

ANEXOS

- “ANEXO A”:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR.
- “ANEXO B”:** PROPUESTA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS
- “ANEXO C”:** FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD.
- “ANEXO D”:** ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- “ANEXO E”:** ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- “ANEXO F”:** ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.
- “ANEXO G”:** DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN.
- “ANEXO H”:** ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- “ANEXO I”:** ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO J”:** PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS
- “ANEXO K”:** DATOS DE FACTURACIÓN
- “ANEXO L”:** CALENDARIOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
- “ANEXO M”:** ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
- “ANEXO N”:** ESCRITO DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
- “ANEXO O”:** SINIESTRALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

Oficialía. - Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Comité. - Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.

Licitantes. - Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.

Ley. - Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Reglamento. - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Pedido o Contrato Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de la Ley y su Reglamento.

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado por los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **10** fracción **II**, **17**, **18** párrafo segundo, **19**, **21**, **25**, **26**, **31**, **32**, **34**, **37**, **48**, **49**, **50**, **51**, **72**, **98** y **99** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; **1**, **2** fracciones **II**, **V**, **IX** y **XI**, **4**, **44** fracción **III**, **45** fracción **II**, **50** fracción **I**, **51**, **78**, **88**, **89** segundo párrafo de su **Reglamento**, **1**, **4** y **5** fracción **III** del **Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, publicado en el **Periódico Oficial del Estado**, número **006**, **Tomo III**, **Quinta Sección**, de fecha **31 de diciembre de 2018**, y **4**, **22** y **23** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025**; por lo anterior la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, emite las Bases a las que se habrá de sujetar la **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. LCPN-005-2025**, relativa a la **contratación de póliza para el Seguro de Vida**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **ADITECH-001-2025**, se pagarán por la **Agencia digital Tecnológica del Estado**, con recursos provenientes del Ramo **28** (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/62/2025** de fecha **06 de enero de 2025**, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **AGE/044/2025**, se pagarán por el **Archivo General del Estado**, con recursos provenientes del Ramo **28** (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/75/2025** de fecha **06 de enero de 2025**, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **CECCC/07/2025**, se pagarán por el **Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo **28** (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/57/2025** de fecha **06 de enero de 2025**, emitido por la

Secretaría de Finanzas, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **CEPSVYPC/RQ/001/2025**, se pagarán por el **Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/56/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **CEEAV/3/2025**, se pagarán por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/73/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **CEBP/007/2025**, se pagarán por la **Comisión Estatal de Búsqueda de Personas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/25/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **CE/03/2025**, se pagarán por la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/28/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **UAA/RC/001/2025**, se pagarán por la **Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/58/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **CEMZOOMAT/UAA/0016/2025**, se pagarán por la **Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico “Miguel Álvarez del Toro”**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/27/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SE/CGAE/DAP/003/2025**, se pagarán por la **Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficios **Nos. SF/20/2025** de fecha 06 de enero de 2025 y **SF/SUBE/0193/2025** de fecha 18 de febrero de 2025, emitidos por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida** y

14415.- Cuotas para el Seguro de Vida (Docente).

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **ICADECH/001/2025**, se pagarán por el **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/66/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SEG-VIDA-01**, se pagarán por el **Instituto de Bomberos**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/71/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **ICOSOyRP/RC/001/2025**, se pagarán por el **Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/77/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **IFPGC-001-2025**, se pagarán por el **Instituto de Formación Policial**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/33/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **INIFECH/UAA/ARMySG/GC/04/2025**, se pagarán por el **Instituto de Infraestructura Física y Educativa de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/63/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **REQ/INCAFECH/AN/01/14401/2025**, se pagarán por el **Instituto del Café de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/69/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **IDD/RMySG/041/2025**, se pagarán por el **Instituto del Deporte**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/78/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **IEA/14401/001/2025**, se pagarán por el **Instituto Estatal del Agua**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/65/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SPC/IGIRD/UAA/RMySG/137/2025**, se pagarán por el **Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/68/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **JLCyA-07-2025**, se pagarán por la **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/29/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **OM/UAA/009/2025**, se pagarán por la **Oficialía Mayor**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/26/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **OCV/DG/UAA/006/2025**, se pagarán por la **Oficina de Convenciones y Visitantes**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/70/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **OG/CA/UAA/ARMYSG/0009/2025**, se pagarán por la **Oficina del Gobernador**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/07/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **PAECH/DA/REQ06/2025**, se pagarán por la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/72/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **PROVICH-RE-001-2025**, se pagarán por la **Promotora de Vivienda Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo

28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio **No. SF/64/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SAyBG-01-2025**, se pagarán por la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio **No. SF/10/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SAGyP/UAA/014/2025**, se pagarán por la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio **No. SF/17/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SEyT/UAA/013/2025**, se pagarán por la **Secretaría de Economía y del Trabajo**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio **No. SF/15/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SF/UAA/013/2025**, se pagarán por la **Secretaría de Finanzas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio **No. SF/09/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SI/011/2025**, se pagarán por la **Secretaría de Infraestructura**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio **No. SF/13/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SEMUIGEN-R023-2025**, se pagarán por la **Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio **No. SF/11/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SEMAHN/ARMySG/001/2025**, se pagarán por la **Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio **No. SF/14/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **RMySG/10/2025**, se pagarán por la **Secretaría de Movilidad y Transporte**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/14/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SPC/UAA/RMySG/058/2025**, se pagarán por la **Secretaría de Protección Civil**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/12/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SSP/CGAyF/DRMySG/CENT/005/2025**, se pagarán por la **Secretaría de Seguridad del Pueblo**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/21/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SECTUR/01/2025**, se pagarán por la **Secretaría de Turismo**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/18/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SDH-RCCC-009-2025**, se pagarán por la **Secretaría del Humanismo**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/16/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SGGyM/UAA/RH/03/2025**, se pagarán por la **Secretaría General de Gobierno y Mediación**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/08/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **01-SEDESPI-2025**, se pagarán por la **Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio No. **SF/19/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SESESP/UAA/009/2025**, se pagarán por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades

Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio **No. SF/55/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **SCHRTyC/06/2025**, se pagarán por el **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); autorizado mediante oficio **No. SF/67/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la **Secretaría de Finanzas**, correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, **que cuenten con oficinas de servicios en el Estado de Chiapas**, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la Venta de **Seguro de Vida**; objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en el **Rubro 49.- Agencias de Seguros**, para los servicios que se establecen en los **“Anexos A”**.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **punto 5.1- Calendario y lugar de los actos** de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial oportunamente, acreditándose con la copia y original para cotejo de los recibos de pago de Bases correspondientes.

No será obligatoria la presencia de los licitantes en los actos del presente procedimiento de licitación, solo bastará con entregar su propuesta y firmar la lista de asistencia correspondiente, lo anterior de conformidad con la parte infine de la fracción **III** del artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales,

estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos **32** fracción **XVI** de la **Ley, 32-D** del **Código Fiscal de la Federación** y **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refieren la **Ley**, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución, se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la **Ley**, su **Reglamento** y las presentes bases.

3.3.- SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y Convocatoria tienen por objeto la **Contratación de Póliza para Seguro de Vida**, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los servicios a ofertar, mismas que fueron elaboradas por el personal de los Organismos Requirientes; establecidas en los “**Anexos A**”; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración a las Bases de la presente licitación.

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El (los) licitante(s) a quien(es) se le(s) adjudique el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberá entregar conforme al lugar y horario que se indique en los “**Anexos A**” lo siguiente:

- 1.- Al día hábil siguiente de la fecha del Fallo, deberá entregar la carta cobertura de la Póliza de Seguro de Vida del Personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- 2.- A los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del contrato deberá entregar las pólizas correspondientes, según “**Anexos A**”, de conformidad a los “**Anexos L**”, de las presentes **Bases**.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los documentos señalados en los numerales 1 y 2 del punto 3.3.2 de las presentes Bases, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.3.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación Legal y Administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.

El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las Bases y resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes Bases. Así mismo, la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**
Departamento de Licitaciones Públicas
At'n. **Lcda. Rosa Isela Robledo González**
Tel. 961 69 140 20 Ext. **65475**
correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**
Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7 Col. Paso Limón C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En los actos de carácter público (**Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas**) de la licitación podrán los licitantes descalificados estar presentes en los eventos hasta su culminación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las Bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Para los licitantes que participen en el presente procedimiento, se les hace de su conocimiento que para la presentación de las propuestas técnicas y económicas, estas deberán ser generadas desde la aplicación de escritorio denominada "**Proveedores**", la cual se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en dicha aplicación se cargará el archivo digital con la extensión **.oficialia**, que se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en el apartado de vigentes, cabe mencionar que el número de archivos será en función de los "**Anexos A**" que contenga el presente procedimiento de contratación.

Una vez identificados los archivos digitales de los Anexos en que desee participar, deberá cargar cada archivo en la aplicación denominada "**Proveedores**", posteriormente ingresará los datos generales de la licitación y la información complementaria para integrar su propuesta técnica y

económica, considerando que los archivos **.oficialia** contienen la información de los “**Anexos A**” precargada, no obstante, en caso de ofertar en algún lote especificaciones mayores o mejores, podrá ingresar dicha información en el apartado de notas y dar clic al botón agregar información, una vez realizado el procedimiento anterior, se procede a guardar la información asignando un nombre al archivo, en ese momento la aplicación generará de forma automática dos archivos, el primero contendrá la propuesta técnica (**nombre asignado_tec.oficialia**) y el segundo la propuesta económica (**nombre asignado_eco.oficialia**).

Los archivos de la propuesta técnica y económica serán cargados de forma individual en la aplicación de escritorio denominada proveedores, para que puedan ser impresos en las hojas membretadas y generarse el archivo digital que deberá integrarse dentro del sobre la propuesta técnica y económica respectivamente.

3.4.2. APLICACIÓN EXCEL PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Para los licitantes que participen en el presente procedimiento, se les hace de su conocimiento que, para la presentación de las propuestas técnicas y económicas, estas deberán ser presentadas en Formato Excel 2007 o superior (.xlsx), sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con los “Anexos A”, (los archivos deberá indicar todos los datos de las propuestas técnicas y económicas impresas), cabe mencionar que el número de archivos será en función de los “**Anexos A**” que contenga el presente procedimiento de contratación.

Para cualquier duda o aclaración podrá consultar en el teléfono 961 69 140 20, Ext. 65475, con la Lcda. Rosa Isela Robledo González, Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

La presentes Bases tendrán un costo de **\$2,515.00** (Dos mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.) con fundamento en el Artículo 22 fracción I, inciso b) de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

La adquisición de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos 263 y 265 del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto “**Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Nacional**”, causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del Organismo requirente, en los términos del pedido o contrato de acuerdo a los Artículos **55** de la **Ley** y **40** segundo párrafo del **Reglamento**.

No se otorgará anticipo.

En la contratación de los servicios requeridos en los Anexos establecidos en la presente licitación, no se otorgará anticipo.

La prima de seguro será pagada en moneda nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total a entera satisfacción del organismo requirente, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas o los recibos de primas de seguro, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir los bienes y/o servicios amparados, precios unitarios, importe total, Impuesto al Valor Agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal, con base en el formato de carta de autorización y/o modificación.

En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada, deberá realizar el trámite de registro ante la instancia correspondiente (**Secretaría de Finanzas y/o Organismo Requirente**).

El pago se realizará en una sola exhibición, de conformidad con la suficiencia presupuestal, y a su respectivo calendario de gasto autorizado por la Secretaría de Finanzas.

Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de la Póliza serán expedidas conforme al “**Anexo K**” de las Bases de la presente licitación.

No obstante, estos datos deberán ser corroborados con el Organismo Requirente antes de emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la contratación hasta la recepción final de la póliza a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera etapa se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las Propuestas Técnicas aceptadas a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los servicios ofertados en sus propuestas técnicas cumplen con los requerimientos solicitados en los **“Anexos A”**.

En la segunda etapa, se evaluarán las Propuestas Económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las Propuestas Técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen Económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los Anexos, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará **por cada uno** de los **“Anexos A”** por lo que los licitantes deberán cotizar por la totalidad de los lotes y cantidades solicitadas en los **“Anexos A”**, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requiriente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y fracción **IV** del inciso **B)** del artículo **78** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más Propuestas económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el Artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos que estén alterados, no estén identificados con el número de licitación, o no sean presentados según el formato establecido que corresponda, sellados y firmados en cada una de sus hojas, se omita información o se entregue esta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia. Así como que algún licitante no cotice algún lote, o los que cotice no cumpla técnica o económica.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el Artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada en cualquier momento en los siguientes casos:

- I. Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II. Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O ANEXO

Con fundamento en el Artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública, cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas;
- II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones Legales, Técnicas y Económicas solicitadas en las Bases.
- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la Junta de Aclaraciones a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la Junta de Aclaraciones a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **37** fracción **XIV** de la **Ley** y **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **34** de la **Ley** y **55** de su **Reglamento**.

3.10.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo **98** de la **Ley**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el Órgano Interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes Bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la **Ley** que regula la presente Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, los agravios que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo **101** de la **Ley**.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo **103** de la **Ley**.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres, misma que deberá venir identificada en todas y cada una de sus partes con el sello del licitante y firmados por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones de esta licitación. No se aceptará esta documentación si se presenta en forma distinta a la solicitada.

La Propuesta Técnica y la Propuesta Económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el Acto de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas, rotulados con los siguientes datos: **nombre o razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, sello del licitante** (información que deberá coincidir en la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), **tipo de propuesta, número de licitación, nombre y firma del representante legal**.

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en la aplicación “**Proveedores**”¹, presentarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional y considerando el impuesto correspondiente, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre o razón social, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y correo electrónico** (información que deberá coincidir con la cédula de padrón de proveedores y la constancia de situación fiscal), con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el Rubro 49.- Agencias de Seguros, (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).

b) Recibo Oficial del pago de Bases legible, con fecha 10 de marzo de 2025, el cual pueden descargar en la siguiente dirección URL:

¹ La aplicación “**Proveedores**”, podrá ser descargada desde la siguiente dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmBuscaAcuse_01.asp

En este recibo deberá agregar el licitante nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

c) Acta Constitutiva y sus Reformas acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales en caso de persona moral.

d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:

1. Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.

2. Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento actualizada e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

Nota: en los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar:

1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder. En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste.

3. Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

g) El **representante del licitante persona física** que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:

- 1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
- 2. Identificación oficial vigente** de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- 3. Instrumento notarial**, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultades otorgadas a este.

Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.

- h) Comprobante de domicilio fiscal dentro de la República Mexicana (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que deberá ser:
1. Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes en curso) en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria**. El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- i) Declaración Anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2023 Normal y Complementarias en su caso, legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, sus respectivos estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal del ejercicio 2023, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda **“sin validez oficial”**).
- j) Declaración del último pago provisional de impuestos federales del ejercicio fiscal 2025 (mes de febrero) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.

- k) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).
- l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Finanzas**, de conformidad con el artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.
- m) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante, identificada con el número y nombre de licitación, sello del licitante y firmado por el propietario, representante o apoderado legal, excepto el inciso y) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso:

- n) Formato de acreditamiento de la personalidad, **Anexo C**.
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo **32** de la **Ley**, **Anexo D**.
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus Anexos, Anexo F**.
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo, **Anexo E**.
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación, **Anexo G**.
- u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2023. (Con nombre, firma y

número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).

- v) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2024. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Estado de resultados al 31 de diciembre de 2023. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- x) Estado de resultados al 31 de diciembre de 2024. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- y) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.
- z) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo H**.
- aa) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo **49 fracción XI** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo I**.
- bb) Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el **“Anexo M”**.
- cc) Escrito bajo protesta de decir verdad del artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas **“ANEXO N”**

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numerales **2 y 3, g)** numerales **2 y 3, h)** al **m) e y)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la

Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1**, **g)** numeral **1**, **n)** al **x)**, **z)** al **cc)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa Económica de la presente Licitación

4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en **hoja membretada, sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas, (aplica de igual forma cuando se presente información de ambos lados)**, la cual constará de:

- a) Propuesta Técnica en original, la cual deberá ser generada en la aplicación **“Proveedores”** de conformidad con el **“Anexo B”**, en donde indique las **condiciones, periodo y lugar de entrega de la póliza**, de conformidad con los **“Anexos A”**.

Para el **“Anexo A38”**, presentar Propuesta Técnica en original, de conformidad con el **“Anexo B”**, en donde indique las **condiciones, periodo y lugar de entrega de la póliza**, de conformidad con el **“Anexo A”**.

Deberá presentar unidad USB, conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado_tec.oficialia*², con las especificaciones de los servicios ofertados “Anexo B”, debidamente requisitado de conformidad con los “Anexos A” (el archivo con la extensión *nombre asignado_tec.oficialia*, para la propuesta correspondiente al “Anexo A38”, deberán presentar el archivo con las especificaciones de los bienes ofertados “Anexo B”, deberá elaborarse en Formato **Excel 2007 o superior (.xlsx), sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el “Anexo A”, (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa), **deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación**). El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.**

² Estos archivos son generados en la aplicación **“Proveedores”**

b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que cuentan con una antigüedad mínima de cinco años en el mercado dentro del giro, conforme a la póliza solicitada en esta licitación
2. Que cuenta con la estructura humana y técnica para la atención de la póliza en el tipo de seguros de riesgos a contratar, para atender los siniestros en los diferentes ramos.
3. Que haga constar fehacientemente sus planes de permanencia en el mercado nacional, por un lapso no menor de cinco años, a partir de la firma del contrato, sin que a la fecha exista algún impedimento legal o económico que ponga en riesgo su permanencia en dicho lapso.
4. Que, en caso de resultar adjudicado, deberá entregar al día hábil siguiente de la fecha del Fallo, la carta cobertura de la Póliza de Seguro de Vida del Personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
5. Que cuentan con un índice total de reclamaciones (quejas de usuarios), igual o menor a 64 en el periodo de enero- septiembre 2024, debiendo anexar impresión de la publicación emitida por la Comisión Nacional para la Atención y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
6. Que cuenta con índice de atención de usuarios (IDATU) igual o mayor a 9.90 en el periodo enero- septiembre 2024, debiendo anexar impresión de la publicación emitida por la Comisión Nacional para la Atención y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
7. Que cuenta con índice de Reclamación por cada 100,000 Riesgos Asegurados igual o menor a 0.5 en el periodo enero- septiembre 2024, en el apartado “Reclamaciones en CONDUSEF” debiendo anexar impresión de la publicación emitida por la Comisión Nacional para la Atención y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

Los incisos a) y b) en papel membretado original, sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas, (aplica de igual forma cuando se presente información de ambos lados).

- a) Propuesta Económica original, la cual deberá ser generada en la aplicación “**Proveedores**” de conformidad con el “**Anexo J**”, en el que se indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, considerando el impuesto correspondiente, debiendo cotizar los lotes de los “**Anexos A**”.

Para el “**Anexo A38**”, Propuesta Económica en original, de conformidad con el “**Anexo J**”, en donde indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta

deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales y considerando el impuesto correspondiente, debiendo cotizar los lotes del “Anexo A”.

Deberán presentar unidad USB conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado_eco.oficialia*³, con las especificaciones de los servicios ofertados “Anexo J”, debidamente requisitado de conformidad con el “Anexo B”, (*el archivo con la extensión nombre asignado_eco.oficialia, para la propuesta correspondiente al “Anexo A38”*) el archivo con las especificaciones de los bienes ofertados en el “Anexo B”, deberá elaborarse en Formato **Excel 2007 o superior (.xlsx)**, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el “Anexo A”, (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta económica impresa). **deberá indicar todos los datos de la propuesta económica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación**). El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Compromiso por escrito que los precios ofertados para los “Anexos A”, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la contratación hasta la recepción final de la póliza a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	10 de marzo de 2025	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	11 de marzo de 2025	Hasta las 14:00 hrs.	N/A
Junta de aclaraciones a las Bases	18 de marzo de 2025	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	25 de marzo de 2025	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	27 de marzo de 2025	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	28 de marzo de 2025	11:00 hrs	N/A

Los actos de la Junta de Aclaraciones a las Bases, Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 4, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, s/n Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este numeral.

³ Estos archivos son generados en la aplicación “Proveedores”

Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y a obedecer las disposiciones que dicte la Convocante; de igual forma deberán abstenerse de ingresar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores ó cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

- I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo **74 del Reglamento**, mediante:
 - a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en Formato **Word 2007 o superior (.docx)**, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el punto de las Bases; número, inciso o título del apartado establecido en las Bases y pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76 del Reglamento**. Dicho escrito será entregado en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**.
 - b) Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en Formato de **Word 2007 o superior (.docx)**, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en WORD al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475**.
- II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el punto **5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso **a**) de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso **b**) se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- III. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, notas aclaratorias y modificaciones legal y administrativo correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
- IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en

éste serán obligatorios para todos.

- V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- VII. Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica, y se celebrarán en las fechas señaladas en el **punto 5.1** de estas Bases.

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la Documentación Legal, Administrativa, Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la Apertura Técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las Propuestas Económicas cuyas Propuestas Técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario **10:30 a 11:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **11:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b) Cada licitante procederá a entregar la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos** del **4.1** al **4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la Propuesta Técnica y otro sobre la Propuesta Económica.

- c) Se revisará la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus Propuestas tanto Técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se de ha conocer a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.
- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.
- e) La documentación Legal y Administrativa, así como la documentación de la Propuesta Técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la Documentación Legal y Administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, en la que se dará constancia de las Propuestas Técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las Propuestas Técnicas.

Los sobres de las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron desechadas en la Etapa Técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las Propuestas Económicas de los licitantes, cuyas Propuestas Técnicas no hayan sido desechadas en la Etapa Técnica, previa lectura del dictamen técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.
- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la Apertura de Propositiones Económicas, en la que se dará constancia de las Propuestas Económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>.

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las Propuestas Técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el Artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el dictamen económico por parte de la Convocante, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través de la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>, a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá Publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, éste se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS Y PROPUESTAS

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción V de la **Ley**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

La devolución de los documentos antes mencionado se realizará a través de un escrito en donde la documentación que corresponda (Propuestas Técnicas y Económicas), haciendo referencia del número de licitación, razón social, domicilio y teléfono. En caso de que la persona que llegue por la documentación no sea el representante legal de la persona moral o física, deberá anexar al escrito poder notarial simple en donde indique que está facultado de realizar dicho trámite.

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN.

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo **64** del **Reglamento**.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo a los artículos **89 segundo párrafo** del **Reglamento** y **4** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025**, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las

características y especificaciones de los bienes asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la Bases de la licitación.

En los pedidos y contratos que genere la Oficialía Mayor, la administración de éstos corresponderá exclusivamente a la Dependencia o Entidad solicitante, en términos de lo dispuesto por el artículo **25** de los **Lineamientos** antes citados. Quedan comprendidos en la administración de pedidos y contratos, entre otros, los siguientes procedimientos: recepción de los bienes o servicios adjudicados, trámite de pago, modificaciones, terminación anticipada o suspensión, rescisión y aplicación de penas convencionales.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15** días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, de conformidad con el Artículo **50** de la **Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, tratándose de persona jurídica colectiva; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.
- c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente numeral se estará a lo establecido en el Artículo **51** de la **Ley**, pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del Artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

Los Organismos Requirientes, previa autorización del Comité podrá modificar la vigencia o el volumen de los servicios indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan.

Los Organismos Requirentes se abstendrán de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el Artículo **72 tercer párrafo** de la **Ley**.

6.2.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.2.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

El **Organismo Requirente**, rescindirán el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante entregue la póliza con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el punto **3.3.4** de las presentes Bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes y/o servicios contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del Artículo **72** de la **Ley**.

6.2.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.2.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el Artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el Artículo **32** de la **Ley**.

6.3.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, Bases, pedido o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

6.3.1.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de las pólizas solicitadas, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de las pólizas no entregadas por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A1”
AGENCIA DIGITAL TECNOLÓGICA DEL ESTADO**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PUBLICOS DE LA AGENCIA DIGITAL TECNOLÓGICA DEL ESTADO, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 138 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 61 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 29 A 76 AÑOS) Y 45 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 72 AÑOS) Y 32 PLAZAS EN TRAMITE. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: BASICA POR \$135,000.00. BENEFICIO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$135,000.00. *INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL O PERDIDAS ORGANICAS A ESCALA “A”. *INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA POR \$135,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	LA PÓLIZA SE ENTREGARÁ EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA AGENCIA DIGITAL TECNOLÓGICA DEL ESTADO, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO NO. 3000, COL. CERRO HUECO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. C.P 29094.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A2”
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 21 TRABAJADORES DE CONFIANZA, DENTRO DE LOS CUALES 9 SON HOMBRES (CON UN RANGO DE EDAD DE 30 AÑOS A 60 AÑOS), 12 SON MUJERES (CON UN RANGO DE EDADES DE 26 AÑOS A 40 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADORA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$150,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA POLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMERO 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO, 2A ORIENTE SUR #130, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A3”

CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN EL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 117 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 48 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 AÑOS A 72 AÑOS), 69 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 30 AÑOS A 62 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: *BASICA \$125,000.00 Y *DOBLE COBERTURA POR ACCIDENTE COLECTIVO (A) \$125,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE 09:00 AM A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA POLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMERO 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE EN LAS OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO, C.P. 29000. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A4”

CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA GRUPO PARA LOS TRABAJADORES DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 12 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 7 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 31 A 61 AÑOS Y 5 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 36 A 66 AÑOS. SUMA ASEGURADA: BÁSICA O FALLECIMIENTO \$140,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$280,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE 09:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA POLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMERO 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINA DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON DIRECCIÓN EN BOULEVARD BELISARIO DOMÍNGUEZ, NÚMERO 1713, PLANTA BAJA. COL. XAMAIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29067.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A5”

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PUBLICOS DE LA COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 18 TRABAJADORES DE CONFIANZA, DENTRO DE LOS CUALES 9 SON HOMBRES (CON UN RANGO DE EDAD DE 30 A 69 AÑOS) Y 9 MUJERES (CON UN RANGO DE EDAD DE 27 AÑOS A 61 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: FIJA BASICA \$200,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 Y LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA POLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMERO 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. SITA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COLONIA PASO LIMÓN, CÓDIGO POSTAL 29049, TORRE CHIAPAS, PISO 16, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A6”
COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES DE LA COMISION ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL 2 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES SON 1 MUJER Y 1 HOMBRE (EN UN RANGO DE EDAD DE 40 AÑOS A 50 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00, PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ \$150,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
2	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES DE LA COMISION ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL 11 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 6 HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 45 AÑOS A 55 AÑOS), 5 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 40 AÑOS A 50 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00, PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ \$150,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
3	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES DE LA COMISION ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL 3 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 2 HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 30 AÑOS A 50 AÑOS), 1 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 30 AÑOS A 40 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00, PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ \$150,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
4	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES DE LA COMISION ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL 2 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES SON 2 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 30 AÑOS A 50 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00, PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ \$150,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
5	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES DE LA COMISION ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL 5 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES SON 1 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 20 AÑOS A 40 AÑOS) Y 4 HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 20 AÑOS A 40 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00, PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ \$150,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
6	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES DE LA COMISION ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL 3 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES SON 2 HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 40 AÑOS A 50 AÑOS) Y 1 MUJER (EN UN RANGO DE EDAD DE 20 AÑOS A 30 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00, PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ \$150,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS EN DIAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA POLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMERO 10 DIÁS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DE LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, UBICADA EN LA 17A. PONIENTE SUR NO. 1702 COL. ROMEO RINCÓN C.P. 29065; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A7”
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PUBLICOS DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 6 TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS CUALES 01 ES HOMBRE (EDAD 54 AÑOS) Y 05 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 40 AÑOS A 63 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00 Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
2	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PUBLICOS DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 12 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS CUALES 04 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 40 AÑOS A 59 AÑOS) Y 06 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 35 AÑOS A 55 AÑOS) Y 02 PLAZAS VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00 Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA POLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMERO 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, UBICADA EN EL NIVEL 1-A DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO.1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A8”

CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 554 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 180 SON MUJERES (CON UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 89 AÑOS), 237 HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD DE 23 AÑOS A 95 AÑOS), QUEDANDO 137 PLAZAS VACANTES, SE PREVE ASEGURAR PERSONAL DE CONFIANZA Y PERSONAL TEMPORAL DE GASTO CORRIENTE, CON LA SIGUIENTE COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO POR FALLECIMIENTO: *MUERTE NATURAL \$150,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". MUERTE COLECTIVA \$450,000.00. BENEFICIO INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$150,000.00. VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA
LA ENTREGA DE PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA POLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMERO 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, UBICADO EN BOULEVARD ANGEL ALBINO CORZO NO. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A9”

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN LA COORDINACION ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 179 TRABAJADORES, DENTRO DE LOS CUALES, 102 SON HOMBRES EN UN RANGO DE EDAD DE 21 AÑOS A 72 AÑOS, 71 SON MUJERES EN UN RANGO DE EDAD DE 27 AÑOS A 65 AÑOS, Y 6 PLAZAS VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICO \$174,928.60. MUERTE ACCIDENTAL, PERDIDAS DE MIEMBROS O MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$174,928.60. VIGENCIA: DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL 2025 A LAS 24:00 HORASS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 9:00 A 14:00 HRS EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LAS PÓLIZAS DEBERÁN SER ENTREGADAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN LA CALZADA CERO HUECO S/N, COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A10”

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	<p>SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2026. COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. COBERTURA SUMA ASEGURADA. *FALLECIMIENTO \$300,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACION) \$600,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA (TRIPLE INDEMNIZACION) \$900,000.00. *BENEFICIARIOS POR PERDIDAS ORGANICAS DE ACUERDO A LA COBERTURA VIGENTE ESCALA “A”. *GASTOS FUNERARIOS \$90,000.00. *ANTICIPO DE ULTIMOS GASTOS DEL 30%. *ASISTENCIA PSICOLOGICA TELEFONICA. - SERVICIO ILIMITADO, LAS 24 HORAS DEL DIA PARA LOS BENEFICIARIOS ASIGNADOS POR EL TITULAR EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL MISMO. *SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA (ILIMITADA LAS 24 HRS., LOS 365 DIAS DEL AÑO QUE CONSISTE EN LA ORIENTACION A LOS BENEFICIARIOS DEL ASEGURADO FALLECIDO EN ASPECTOS TALES COMO, CERTIFICADOS DE DEFUNCION, ACTAS DE DEFUNCION, EMPRESAS FUNERARIAS, REPATRIACION DE RESTOS, CREMACIONES, INHUMACIONES, CEMENTERIOS, Y DEMAS TRAMITES LEGALES). *NUMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR 6,540 DE LOS CUALES 3,234 SON HOMBRES Y 3,306 SON MUJERES; EN UN RANGO DE EDAD DE 21 A 88 AÑOS. EL CONTRATANTE ENTREGARA AL INICIO Y AL FINAL DE LA VIGENCIA, UN LISTADO DE PERSONAL VIGENTE ASEGURADO A FIN DE REALIZAR EL AJUSTE ANUAL, EMITIENDOSE EN SU CASO, RECIBO DE COBRO O NOTA DE CREDITO (LA FORMA DE ADMINISTRACION SERA AUTOADMINISTRADA). EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERA EN DIAS HABILES, 10 (DIEZ) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS A LA ASEGURADORA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS EN LAS OFICINAS QUE ESA DESIGNE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. LA INTEGRACION DE DICHA DOCUMENTACION SERA RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS. 1. SOLICITUD DE PAGO DEL O DE LOS BENEFICIARIOS. 2. CARTA CERTIFICACION DEL CONTRATANTE DONDE SE INDIQUE EL NUMERO DE PLAZAS DEL ASEGURADO, AVISO DE DEFUNCION Y SE INDIQUE SI EL FORMATO DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS HA SIDO COTEJADO CON LA COPIA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE LABORAL RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. 3. ORIGINAL CERTIFICADO O COPIA SIMPLE CERTIFICADA DEL FORMATO DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS; AMBAS CERTIFICACIONES SERAN POR PARTE DEL CONTRATANTE PARA QUE SE COTEJE SI ES LA ULTIMA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUO EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCION DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ULTIMO TALON DE PAGO, O TAMBIEN PODRA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA NOMINA DE PAGO. 7. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ULTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCION, CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION. EL ESQUEMA DE ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS SERA AUTOADMINISTRABLE; EL CONTRATANTE A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL DEPENDIENTE DE</p>

			<p>LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGUN SINIESTRO ENVIARA A LA ASEGURADORA EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA DESIGNACION LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA, HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ULTIMA DESIGNACION QUE ELABORO EL ASEGURADO, QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. EL TALON DE PAGO SERA EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA, ADEMAS EL AVISO DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO, SERA EL MOVIMIENTO NOMINAL DE BAJA. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LINEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRANDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTICULO 93, FRACCION XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACION QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCION O JURISDICCION VOLUNTARIA DE ACREDITACION DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ASEGURADORA SE OBLIGA ANTE EL CONTRATANTE A NO SOLICITAR NINGUN OTRO DOCUMENTO QUE NO SE ENCUENTRE ESPECIFICADO COMO REQUERIDO EN LA DOCUMENTACION CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES TANTO EN CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, A EXCEPCION DE JUICIO SUCESORIO, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO, POR LO QUE SE APEGARA TOTALMENTE A ESTE PUNTO.</p>
2	1	SERVICIO	<p>SEGURO COLECTIVO DE VIDA BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO PARA UN TOTAL DE 20,391 SERVIDORES PUBLICOS DEL SECTOR MAGISTERIO ESTATAL EN ACTIVO Y CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y/O LICENCIA CON GOCE DE SUELDO. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2026. COBERTURA BASICA DEL PERSONAL DOCENTE ACTIVO: *BASICA (FALLECIMIENTO): 40 MESES DE SUELDO TABULAR BASE. *INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE: 20 MESES DE SUELDO TABULAR BASE. *GASTOS FUNERARIOS \$90,000.00 *ASISTENCIA PSICOLOGICA TELEFONICA. - SERVICIO ILIMITADO, LAS 24 HORAS DEL DIA PARA LOS BENEFICIARIOS ASIGNADOS POR EL TITULAR EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL MISMO. *SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA (ILIMITADA LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO QUE CONSISTE EN LA ORIENTACION A LOS BENEFICIARIOS DEL ASEGURADO FALLECIDO EN ASPECTOS TALES COMO, CERTIFICADOS DE DEFUNCION, ACTAS DE DEFUNCION, EMPRESAS FUNERARIAS, REPATRIACION DE RESTOS, CREMACIONES, INHUMACIONES, CEMENTERIOS, Y DEMAS TRAMITES LEGALES). ANTICIPO POR ENFERMEDADES TERMINALES: ESTE BENEFICIO CONSISTE EN OTORGAR AL ASEGURADO POR UNA VEZ, EL ANTICIPO SERA DEL 50% DE LA SUMA ASEGURADA POR EL FALLECIMIENTO, PARA QUE CUENTE CON EL APOYO ECONOMICO QUE LE AYUDE A SOLVENTAR LOS GASTOS QUE SE DERIVEN AL DIAGNOSTICARLE UNA ENFERMEDAD TERMINAL. LA INSTITUCION DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DICTAMINARA LA INCAPACIDAD SERA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH). OBJETO: ASEGURAR A UN TOTAL DE 20,391 SERVIDORES PUBLICOS DEL SECTOR MAGISTERIO ESTATAL EN ACTIVO Y CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y/O LICENCIA CON GOCE DE SUELDO. LA EDAD Y SEXO DE LOS ASEGURADOS SE CONSIDERA DE: DE 22 A 26 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 394. DE 27 A 31 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1,671. DE 32 A 36 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 2,970. DE 37 A 41 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 3,235. DE 42 A 46 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 4,309. DE 47 A 51 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 3,517. DE 52 A 56 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1,888. DE 57 A 61 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1,183. DE 62 A 66 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 773. DE 67 A 71 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 333. DE 72 A 76 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 91. DE 77 A 81 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 20. DE 82 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 4. DE 83 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 2. DE 84 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1. TOTAL DE 20,391. TOTAL MUJERES 10,588 TOTAL HOMBRES 9,803 SUMA ASEGURADA: ACTIVOS. *SUMA ASEGURADA MAXIMA DE \$6,900,000.00 *40 MESES DE SUELDO TABULAR BASE CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES CLAVES: 11302 (SUELDO AL PERSONAL DOCENTE) Y 11305 (SUELDO AL PERSONAL DOCENTE CON CARRERA MAGISTERIAL) LAS CLAVES DE PAGO MENCIONADAS SERAN CONFORME AL SUELDO QUE PERCIBA EL ASEGURADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO. FORMULA DE DIVIDENDOS: SIN DIVIDENDOS. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERA EN DIAS HABLES, DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACION. LA INTEGRACION DE DICHA DOCUMENTACION SERA RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS, QUIENES LOS HARAN LLEGAR A LA ASEGURADORA EN LAS OFICINAS QUE SE DESIGNEN EN LA CAPITAL DE CHIAPAS. LA ASEGURADORA ACEPTA COPIA</p>

			<p>CERTIFICADA POR EL CONTRATANTE DE LA ULTIMA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS FIRMADA POR EL TRABAJADOR, LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. LA DOCUMENTACION CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES SERA LA SIGUIENTE: *FALLECIMIENTO: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL O DE LOS BENEFICIARIOS. 2. CARTA CERTIFICACION DEL CONTRATANTE DONDE SE INDIQUE EL NUMERO DE PLAZAS DEL ASEGURADO, AVISO DE DEFUNCION Y SE INDIQUE SI EL FORMATO DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS HA SIDO COTEJADO CON LA COPIA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE LABORAL RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. 3. ORIGINAL CERTIFICADO O COPIA SIMPLE CERTIFICADA DEL FORMATO DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS; AMBAS CERTIFICACIONES SERAN POR PARTE DEL CONTRATANTE PARA QUE SE COTEJE SI ES LA ULTIMA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUO EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCION DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ULTIMO TALON DE PAGO, O TAMBIEN PODRA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA NOMINA DE PAGO. 7. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ULTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCION, CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LINEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRANDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTICULO 93, FRACCION XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACION QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCION O JURISDICCION VOLUNTARIA DE ACREDITACION DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ULTIMA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUO EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCION DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ULTIMO TALON DE PAGO, O TAMBIEN PODRA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA NOMINA DE PAGO. 7. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ULTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCION, CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LINEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRANDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTICULO 93, FRACCION XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACION QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCION O JURISDICCION VOLUNTARIA DE ACREDITACION DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ASEGURADORA SE OBLIGA ANTE EL CONTRATANTE A NO SOLICITAR NINGUN OTRO DOCUMENTO QUE NO SE ENCUENTRE ESPECIFICADO COMO REQUERIDO EN LA DOCUMENTACION CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES TANTO EN CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, A EXCEPCION DE JUICIO SUCESORIO, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO, POR LO QUE SE APEGARA TOTALMENTE A ESTE PUNTO. *INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL ASEGURADO. 2. DICTAMEN MEDICO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH). 3. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL TALON DE PAGO A LA FECHA DEL SINIESTRO, O TAMBIEN PODRA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA NOMINA DE PAGO A LA FECHA DEL SINIESTRO. 4. CONSTANCIA DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO. 5. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 6. COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. SE CONSIDERA 30% SOBRE LA SUMA ASEGURADA BASICA PARA ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS. EL PAGO DE DICHO ANTICIPO REDUCE PROPORCIONALMENTE EL DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO. DICHO ANTICIPO SE CUBRIRA A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS EN LA</p>
--	--	--	---

			PROPORCION QUE ESTE EN LA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS.
3	1	SERVICIO	<p>SEGURO COLECTIVO DE VIDA BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO PARA UN TOTAL DE 3,788 DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS; ASI COMO A TRABAJADORES QUE EJERZAN SU DERECHO A PENSIONARSE A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTA POLIZA. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2026. COBERTURA BASICA: *FALLECIMIENTO. *18 MESES DE LA PENSION MENSUAL QUE PERCIBA EL PENSIONADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO *ASISTENCIA PSICOLOGICA TELEFONICA. - SERVICIO ILIMITADO, LAS 24 HORAS DEL DIA PARA LOS BENEFICIARIOS ASIGNADOS POR EL TITULAR EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL MISMO. *SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA (ILIMITADA LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO QUE CONSISTE EN LA ORIENTACION A LOS BENEFICIARIOS DEL ASEGURADO FALLECIDO EN ASPECTOS TALES COMO, CERTIFICADOS DE DEFUNCION, ACTAS DE DEFUNCION, EMPRESAS FUNERARIAS, REPATRIACION DE RESTOS, CREMACIONES, INHUMACIONES, CEMENTERIOS, Y DEMAS TRAMITES LEGALES). LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE CHIAPAS TRAMITARA EL PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE DE FORMA MENSUAL. OBJETO: ASEGURAR A UN TOTAL DE 3,788 DOCENTES, DE LOS CUALES: 3,788 DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS, ASI COMO TRABAJADORES QUE EJERZAN SU DERECHO A PENSIONARSE A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTA POLIZA. LA EDAD Y SEXO DE LOS ASEGURADOS SE CONSIDERA DE: DE 32 A 54 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 15 DE 55 A 60 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 507 DE 61 A 65 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 1,755 DE 66 A 70 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 875. DE 71 A 75 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 396. DE 76 A 80 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 168. DE 81 A 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 52. DE 86 A 90 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 18. DE 91 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 02. TOTAL DE 3,788. TOTAL MUJERES 1,843. TOTAL HOMBRES 1,945. *LA SUMA ASEGURADA PARA PENSIONADOS Y JUBILADOS: SUMA ASEGURADA MAXIMA DE \$1,500,000.00 CORRESPONDE A 18 MESES DE LA PENSION MENSUAL QUE PERCIBA EL PENSIONADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO. FORMULA DE DIVIDENDOS: SIN DIVIDENDOS. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERAN EN DIAS HABILES, DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACION. LA INTEGRACION DE DICHA DOCUMENTACION SERA RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS, QUIENES LOS HARAN LLEGAR A LA ASEGURADORA EN LAS OFICINAS QUE SE DESIGNEN EN LA CAPITAL DE CHIAPAS. LA ASEGURADORA ACEPTA COPIA CERTIFICADA POR EL CONTRATANTE DE LA ULTIMA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS FIRMADA POR EL TRABAJADOR, LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. LA DOCUMENTACION CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES SERA LA SIGUIENTE: *FALLECIMIENTO: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL O DE LOS BENEFICIARIOS. 2. CARTA CERTIFICACION DEL CONTRATANTE DONDE SE INDIQUE EL NUMERO DE PLAZAS DEL ASEGURADO, AVISO DE DEFUNCION Y SE INDIQUE SI EL FORMATO DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS HA SIDO COTEJADO CON LA COPIA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE LABORAL RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. 3. ORIGINAL CERTIFICADO O COPIA SIMPLE CERTIFICADA DEL FORMATO DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS; AMBAS CERTIFICACIONES SERAN POR PARTE DEL CONTRATANTE PARA QUE SE COTEJE SI ES LA ULTIMA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUO EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCION DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ULTIMO TALON DE PAGO, O TAMBIEN PODRA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA NOMINA DE PAGO. 7. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ULTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCION, CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LINEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRANDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTICULO 93, FRACCION XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACION QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCION O</p>

			JURISDICCION VOLUNTARIA DE ACREDITACION DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ASEGURADORA SE OBLIGA ANTE EL CONTRATANTE A NO SOLICITAR NINGUN OTRO DOCUMENTO QUE NO SE ENCUENTRE ESPECIFICADO COMO REQUERIDO EN LA DOCUMENTACION CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES TANTO EN CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, A EXCEPCION DE JUICIO SUCESORIO, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO, POR LO QUE SE APEGARA TOTALMENTE A ESTE PUNTO.
--	--	--	--

CONDICIONES DE ENTREGA

LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES. VIGENCIA DE LA PÓLIZA A PARTIR DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2026.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, UBICADO EN SEGUNDO PISO DEL EDIFICO "B" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, COLONIA MAYA EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A11”
INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PUBLICOS DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANIAS DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 91 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 42 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 71 AÑOS) 48 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 72 AÑOS) Y 01 VACANTE. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$280,000.00 MUERTE NATURAL Y \$560,000.00 POR MUERTE ACCIDENTAL. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ EN EL HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS, UBICADA EN BLVD. BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 2035, COL. XAMAIPAK C.P. 29067, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A12”
INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 22 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 17 SON HOMBRES (CON UN RANGO DE EDAD DE 33 AÑOS A 69 AÑOS), 5 SON MUJERES (CON UN RANGO DE EDAD DE 27 AÑOS A 40 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA SIGUIENTE POR FALLECIMIENTO: *BASICA \$150,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. *PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". *BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$150,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 02 DE JULIO DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 02 DE JULIO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA
LA ENTREGA DE LA POLIZA SERA EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES) LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE JULIO 2025.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA POLIZA DEBERA SER ENTREGADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS HABILES DEL MES DE JULIO 2025.	9a SUR ORIENTE #1910 COLONIA LA SALLE, C.P. 29070 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DIAS HABILES	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A13”

INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL INSTITUTO DE COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS DEL ESTADO, CON POLIZA AUTOADMINISTRADA PARA 101 PERSONAS. DENTRO DE LAS CUALES 50 SON MUJERES CON RANGO DE EDAD DE 24 A 64 AÑOS, 51 SON HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD ENTRE 27 A 74 AÑOS; CON LOS SIGUIENTES BENEFICIOS: *COBERTURA POR FALLECIMIENTO DE 300,000.00, *COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL \$600,000.00. *COBERTURA POR PERDIDAS ORGANICAS ESCALA “A”. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

LA PÓLIZA SE RECEPCIONARÁ EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL NIVEL 2B DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COLONIA PASO LIMÓN C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A14”
INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	EGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 118 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES, 54 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 20 AÑOS A 82 AÑOS) Y 61 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 69 AÑOS) Y 03 PLAZAS VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *(BASICO) FALLECIMIENTO \$150,000.00 . *MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. *BENEFICIO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$150,000.00. *PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA
LA PÓLIZA PODRÁ SER ENTREGADA DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 AM A 3:00 PM DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL, UBICADO EN CARRETERA INTERNACIONAL TRAMO TUXTLA-CHIAPA DE CORZO, KM 1091, S/N. C.P 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A15”

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 137 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES, 80 SON HOMBRES: EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 86 AÑOS, 47 MUJERES: EN UN RANGO DE EDAD DE 28 A 65 AÑOS Y 10 VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$150,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$450,000.00. INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$150,000.00. SEGURO SALDADO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE: AMPARADA, VIGENCIA: DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES, EN HORARIO DE 09:00 HORAS A 15:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NO. 650, COL. PENIPAK C.P. 29060 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A16”
INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DEL CAFE DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 68 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 48 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD 30 AÑOS A 76 AÑOS) Y 20 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 28 AÑOS A 72 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$150,000.00. MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA “A” DE \$300,000.00. VIGENCIA DE LA 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HRS EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS, UBICADA EN CARRETERA JUAN CRISPÍN A CHICOASÉN KM. 2.5, ENTRE LIBRAMIENTO NORTE Y CARRETERA A SAN FERNANDO, COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29110, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A17”
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 164 TRABAJADORES, DE LOS CUALES 46 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 69 AÑOS) Y 81 HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 28 A 74 AÑOS) Y 37 PLAZAS VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: BASICA (FALLECIMIENTO) DE \$309,000.00. GASTOS FUNERARIOS 15,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$618,000.00. PERDIDAS ORGANICAS ESCALA “A”. BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$309,000. SEGURO SALDADO \$309,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA
LA ENTREGA DE LA POLIZA SERÁ EN EL HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE EN LAS OFICINAS DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS. BLVD. ÁNGEL ALBINO CORZO KM 1800. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS C.P. 29000	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A18”
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 8 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 4 SON HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 29 AÑOS A 66 AÑOS), 3 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 34 AÑOS A 74 AÑOS) Y 1 PLAZA VACANTE. DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$200,000.00 POR PERSONA. MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00 Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
2	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 3 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 2 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 42 AÑOS A 72 AÑOS), 01 ES HOMBRE (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 43 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$200,000.00 POR PERSONA. MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00 Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
3	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 7 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 2 SON HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 25 AÑOS A 57 AÑOS), 4 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 27 AÑOS A 59 AÑOS) Y 1 PLAZA VACANTE. DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$200,000.00 POR PERSONA. MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00 Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
4	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 2 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 2 SON HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 39 AÑOS A 41 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$200,000.00 POR PERSONA. MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00 Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
5	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 2 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 2 SON HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 34 A 40 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$200,000.00 POR PERSONA. MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00 Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
6	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 8 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 5 SON HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 32 AÑOS A 62 AÑOS), 3 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 33 AÑOS A 51 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$200,000.00 POR PERSONA. MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00 Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00

			HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
7	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 2 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 01 ES HOMBRE (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 39 AÑOS), 01 ES MUJER (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 35 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$200,000.00 POR PERSONA. MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00 Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES
--

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO A, ANEXO A9, COL. MAYA C.P. 29010, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES)	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A19”
INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE
CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA EL INSTITUTO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 210 TRABAJADORES (210 DE CONFIANZA). DENTRO DE LOS CUALES 150 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 79 AÑOS, 60 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 23 A 57 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *BASICA \$500,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL: \$500,000.00. *PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA
LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON UBICACIÓN EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM 1.9, COL. LOMA BONITA, C.P. 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A20”

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES PERTENECIENTES A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 74 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES: 26 SON HOMBRES (CON UN RANGO DE EDAD 23 AÑOS A 65 AÑOS), 48 MUJERES (CON UN RANGO DE EDAD ENTRE 22 AÑOS A 67 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADORA POR FALLECIMIENTO: BASICA \$150,000.00, DOBLE INDEMNIZACION POR ACCIDENTE \$300,000.00 Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA “A”. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ EN EL HORARIO DE LAS 9 DE LA MAÑANA HASTA LAS 14 HORAS EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES Y/O DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA DEL ÁREA REQUIRENTE	OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS, LIBRAMIENTO NORTE NÚMERO 2100, EDIFICIO “C”, FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A21”
OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA GRUPO MODALIDAD AUTOADMINISTRABLE, PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS ADSCRITAS A LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE LAS CUALES SE INCLUYEN: 94 PLAZAS DE LAS CUALES 90 SON PLAZAS DE PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS ACTIVAS Y 04 PLAZAS VACANTES POR CONTRATAR, POR LO QUE EL PRESENTE REQUERIMIENTO ES PARA 46 HOMBRES DE RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 83 AÑOS Y 44 MUJERES CON RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 76 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA \$135,000.00 POR PERSONA FALLECIMIENTO (BASICA), MUERTE ACCIDENTAL SUMA ASEGURADA \$270,000.00, INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SUMA ASEGURADA \$135,000.00 (COBERTURA ADICIONAL). VIGENCIA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE 09:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE EN LA OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL 7º. NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A22”

OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 71 TRABAJADORES, DENTRO DE LOS CUALES 38 SON HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 23 A 70 AÑOS Y 26 SON MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 32 A 75 AÑOS, ASI COMO 3 PLAZAS VACANTES POR LITIGIO Y 4 PLAZAS CONGELADAS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: BASICA \$135,000.00 EN CASO DE FALLECIMIENTO. MUERTE ACCIDENTAL \$270,000.00. PERDIDAS ORGANICAS ESCALA “A”. MUERTE COLECTIVA \$405,000.00. VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

LA PÓLIZA PODRÁ SER ENTREGADA DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN LA OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, UBICADO EN CALZADA ANDRÉS SERRA ROJAS Y LIBRAMIENTO NORTE S/N, COL. EL RETIRO, CP. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A23”
OFICINA DEL GOBERNADOR**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA OFICINA DE GUBERNATURA QUE INCLUYE UN TOTAL DE 07 PLAZAS VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA POR \$150,000.00 DE SUBGRUPO 2 CATEGORIA: EMPLEADOS. EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BASICO POR \$150,000.000. INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. INDEMNIZACION POR PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". INDEMNIZACION POR MUERTE COLECTIVA \$450,000.00. BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$150,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
2	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA OFICINA DE GUBERNATURA QUE INCLUYE UN TOTAL DE 46 TRABAJADORES DE LOS CUALES 37 SON HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 38 A 60 AÑOS Y 9 SON MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 36 A 61 AÑOS; DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: *1 EMPLEADO DE EDAD 48 AÑOS CON SUMA ASEGURADA POR \$1,000,000.00 DE SUBGRUPO 1 CATEGORIA: GOBERNADOR. EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BASICO POR \$1,000,000.00. INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL \$2,000,000.00. INDEMNIZACION POR PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". INDEMNIZACION POR MUERTE COLECTIVA \$3,000,000.00. BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$1,000,000.00. *45 EMPLEADOS CON SUMA ASEGURADA POR \$150,000.00 DE SUBGRUPO 2 CATEGORIA: EMPLEADOS. EL SEGURO DE VIDA ACONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BASICO POR \$150,000.000. INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. INDEMNIZACION POR PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". INDEMNIZACION POR MUERTE COLECTIVA \$450,000.00. BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$150,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES DE 8:30AM A 15HRS.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTRGA.	EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICINA DE GUBERNATURA, UBICADA EN EL PALACIO DE GOBIERNO 1ER. PISO, COL. CENTRO C.P. 29000; TUXTLA GUTIÉRREZ; CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A24”
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA UN TOTAL DE 14 SERVIDORES PUBLICOS DE CONFIANZA DE LA PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE LOS CUALES 13 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 30 A 63 AÑOS Y 01 ES MUJER, CON 30 AÑOS DE EDAD. DE CONFORMIDAD CON LA SUMA ASEGURADA POR SERVICIO: BASICA \$150,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. *INDEMNIZACION POR PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". MUERTE COLECTIVA \$450,000.00. VIGENCIA: DE LAS 00.00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA
EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE EN LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL 13E. NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NÚM.. 1090, COLONIA EL RETIRO, C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A25”
PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA PARA UN TOTAL DE 7 TRABAJADORES, 2 HOMBRES Y 5 MUJERES, RANGO DE EDAD DE HOMBRES DE 21 AÑOS A 78 AÑOS, Y RANGO DE EDAD DE MUJERES DE 27 AÑOS A 64 AÑOS. COBERTURA: BASICA (FALLECIMIENTO) SUMA ASEGURADA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL SUMA ASEGURADA \$300,000.00, PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
2	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA PARA UN TOTAL DE 14 TRABAJADORES, 6 HOMBRES Y 08 MUJERES, RANGO DE EDAD DE HOMBRES DE 21 AÑOS A 78 AÑOS, Y RANGO DE EDAD DE MUJERES DE 27 AÑOS A 64 AÑOS. COBERTURA: BASICA (FALLECIMIENTO) SUMA ASEGURADA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL SUMA ASEGURADA \$300,000.00, PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
3	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA PARA UN TOTAL DE 3 TRABAJADORES, 3 HOMBRES RANGO DE EDAD DE HOMBRES DE 21 AÑOS A 78 AÑOS. COBERTURA: BASICA (FALLECIMIENTO) SUMA ASEGURADA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL SUMA ASEGURADA \$300,000.00, PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
4	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA PARA UN TOTAL DE 9 TRABAJADORES, 7 HOMBRES Y 2 MUJERES, RANGO DE EDAD DE HOMBRES DE 21 AÑOS A 78 AÑOS, Y RANGO DE EDAD DE MUJERES DE 27 AÑOS A 64 AÑOS. COBERTURA: BASICA (FALLECIMIENTO) SUMA ASEGURADA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL SUMA ASEGURADA \$300,000.00, PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
5	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA PARA UN TOTAL DE 11 TRABAJADORES, 4 HOMBRES Y 7 MUJERES, RANGO DE EDAD DE HOMBRES DE 21 AÑOS A 78 AÑOS, Y RANGO DE EDAD DE MUJERES DE 27 AÑOS A 64 AÑOS. COBERTURA: BASICA (FALLECIMIENTO) SUMA ASEGURADA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL SUMA ASEGURADA \$300,000.00, PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
6	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA PARA UN TOTAL DE 09 TRABAJADORES, 6 HOMBRES Y 3 MUJERES, RANGO DE EDAD DE HOMBRES DE 21 AÑOS A 78 AÑOS, Y RANGO DE EDAD DE MUJERES DE 27 AÑOS A 64 AÑOS. COBERTURA: BASICA (FALLECIMIENTO) SUMA ASEGURADA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL SUMA ASEGURADA \$300,000.00, PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
7	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA PARA UN TOTAL DE 10 TRABAJADORES, 7 HOMBRES Y 3 MUJERES, RANGO DE EDAD DE HOMBRES DE 21 AÑOS A 78 AÑOS, Y RANGO DE EDAD DE MUJERES DE 27 AÑOS A 64 AÑOS. COBERTURA: BASICA (FALLECIMIENTO) SUMA ASEGURADA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL SUMA ASEGURADA \$300,000.00, PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
8	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA PARA UN TOTAL DE 7 TRABAJADORES, 4 HOMBRES Y 3 MUJERES, RANGO DE EDAD DE HOMBRES DE 21 AÑOS A 81 AÑOS, Y RANGO DE EDAD DE MUJERES DE 27 AÑOS A 64 AÑOS. COBERTURA: BASICA

			(FALLECIMIENTO) SUMA ASEGURADA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL SUMA ASEGURADA \$300,000.00, PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
--	--	--	---

CONDICIONES DE ENTREGA

LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DEBERÁ SER DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LAS PÓLIZAS DEBERÁN SER ENTREGADAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, SEGUNDO PISO DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS, UBICADA EN CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL NÚMERO 292, COLONIA ROSARIO SABINAL, C.P. 29020, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A26”
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 480 TRABAJADORES DE LOS CUALES SON 232 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 21 A 69 AÑOS), 241 HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 23 A 79 AÑOS) Y 7 VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS: BASICA \$350,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$700,000.00. PERDIDA ORGANICA ASCALA "A" \$350,000.00. INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$350,000.00 Y SEGURO SALDADO POR INVALIDEZ TOTAL \$350,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES, EN HORARIO DE 09:00 HORAS A 15:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS 1ER. PISO, DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, UBICADAS EN BOULEVARD LOSCASTILLOS NO. 410 FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES C.P. 29056. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A27”
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA. GANADERIA Y PESCA, Y QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 410 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES, 192 SON HOMBRES: EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 78 AÑOS, 152 MUJERES: EN UN RANGO DE EDAD DE 27 AÑOS A 76 AÑOS. 66 PLAZAS VACANTES; DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$245,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$495,000.00. PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A" VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE 09:30 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA, UBICADO EN CARRETERA JUAN CRISPÍN-CHICOASÉN KM. 2.5. "CENTRO DEMOSTRATIVO LA CHACONA", COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29020; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A28”
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL SECTOR BUROCRACIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA UN TOTAL DE 260 EMPLEADOS, DE LOS CUALES SON HOMBRES 130 (CON UN RANGO DE EDAD DE 26 AÑOS A 70 AÑOS), MUJERES 108 (CON UN RANGO DE EDAD DE 26 AÑOS A 77 AÑOS) Y 22 PLAZAS VACANTES. TIPO DE RELACION LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA, BASE, DE INVERSION Y TEMPORAL. COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD: *MUERTE NATURAL \$150,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A" (DOBLE INDEMNIZACION) \$300,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	ÁREA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, UBICADA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, TORRE CHIAPAS NIVEL 15, PASO LIMÓN C.P. 29045 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A29”
SECRETARÍA DE FINANZAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	<p>CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS. 1) COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. COBERTURA SUMA ASEGURADA: MUERTE NATURAL \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACION) \$300,000.00, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA (TRIPLE INDEMNIZACION) \$450,000.00, ACCIDENTE (PERDIDAS ORGANICAS) CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE LA ESCALA “A” POR LA PERDIDA DE: PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE NATURAL AMBAS MANOS, AMBOS PIES O LA VISTA DE AMBOS OJOS 100%, UNA MANO Y UN PIE 100%, UNA MANO O UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO 100%, UNA MANO O UN PIE 50%, LA VISTA DE UN OJO 30%, EL PULGAR DE CUALQUIER MANO 15%, EL INDICE DE CUALQUIER MANO 10%. 2) NUMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: 2,162,982. DE PERSONAL FEMENINO DE 20 A 78 AÑOS, 1,178 DE PERSONAL MASCULINO DE 22 A 81 AÑOS Y 83 PLAZAS VACANTES. TIPO DE RELACION LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA, BASE Y TEMPORAL. EL SEGURO DEBERA CUBRIR A AQUELLOS A QUIENES SE LES OTORQUE LICENCIAS CON O SIN GOCE DE SUELDO. NO SE INCLUYE AL PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO. 3) LA CONTRATANTE ENTREGARA AL INICIO Y AL FINAL DE LA VIGENCIA, UN LISTADO DEL PERSONAL VIGENTE ASEGURADO A FIN DE REALIZAR EL AJUSTE, EMITIENDOSE EN SU CASO, RECIBO DE COBRO O NOTA DE CREDITO (LA FORMA DE ADMINISTRACION SERA AUTOADMINISTRADA). 4) PARA EL PAGO DE LOS SINIESTROS QUE SE PRESENTEN DURANTE UN AÑO DE POLIZA, LA ASEGURADORA TIENE LA OBLIGACION DE DEPOSITAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A LA CUENTA QUE EL BENEFICIARIO DEL ASEGURADO INDIQUE. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERA EN DIAS HABILES, DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS A LA ASEGURADORA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS EN LAS OFICINAS QUE ESTE DESIGNE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. LA INTEGRACION DE DICHA DOCUMENTACION SERA RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS. LA ASEGURADORA DEBERA ACEPTAR LA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS QUE ACTUALMENTE TIENE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. EL ESQUEMA DE ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS SERA AUTOADMINISTRABLE: EL CONTRATANTE A TRAVES DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO O EQUIVALENTE, RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGUN SINIESTRO, ENVIARA A LA ASEGURADORA EL ORIGINAL DE LA DESIGNACION HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ULTIMA QUE ELABORO EL ASEGURADO. EL TALON DE PAGO SERA EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. EL AVISO DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO, SERA EL MOVIMIENTO NOMINAL DE BAJA. 5) SE CONSIDERA EL 30% SOBRE LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE NATURAL POR ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS, EL PAGO DE ESTE ANTICIPO SE CUBRIRA A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS EN EL PORCENTAJE SEGUN CORRESPONDA EN LA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS. ESTE PAGO SE REALIZARA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 48 HORAS. 6) LA VIGENCIA DE LA POLIZA SERA DE DOCE MESES, CON LA OPCION DE PRORROGARSE PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DE 2026.</p>

CONDICIONES DE ENTREGA

VIGENCIA: DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 MARZO DEL 2026. LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERA EN HORARIO DE 09:00 HORAS A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGAS.	LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, SITA EN BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS NÚM. 1090	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A30”
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE GRUPO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE CHIAPAS. 1)TOTAL DE TRABAJADORES A ASEGURAR: 784, DE LOS CUALES 241 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 71 AÑOS) Y 451 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 20 AÑOS A 90 AÑOS) Y 92 SON PLAZAS VACANTES. 2)COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO POR FALLECIMIENTO: BASICA \$150,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00. MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$150,000.00. PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A" \$150,000.00. LO ANTERIOR ES LO MINIMO REQUERIDO POR FALLECIMIENTO: MUERTE NATURAL, MUERTE ACCIDENTAL DOBLE INDEMNIZACION, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA TRIPLE INDEMNIZACION, ACCIDENTE: PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A", SE SEÑALA QUE LA COBERTURA DE PERDIDAS ORGANICAS PUEDE CONSIDERARSE COMO ACCIDENTE. VIGENCIA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERA DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES DE 09:00 A 15:00 HRS.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ DE SER ENTREGADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADO EN EL EDIFICIO "A" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, COLONIA MAYA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A31”
SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE CONFIANZA DE LA SECRETARIA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GENERO, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 236 TRABAJADORES, DENTRO DE LOS CUALES 139 SON MUJERES EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 68 AÑOS Y 97 SON HOMBRES EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 78 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: BASICA \$150,000.00 POR FALLECIMIENTO. TIC B BENEFICIO ADICIONAL DE INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL O PERDIDAS ORGANICAS ESCALA B. TRIPLE PAGO POR ACCIDENTE COLECTIVO. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DE 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO 09:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EL PRESTADOR DE SERVICIOS ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, LAS PÓLIZAS FÍSICAS EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO SITA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS, ESQUINA LIBRAMIENTO NORTE NO. 1090, ANEXO 1B NIVEL 1 TORRE CHIAPAS COL. EL RETIRO C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A32”
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTEGRAN LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 314 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES, 153 SON HOMBRES: EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 75 AÑOS, 161 MUJERES: EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 65 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$200,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00. PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A" Y MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$600,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA
EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA, SERÁ DE 09:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A33”
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, TOTAL DE PERSONAS 184, DENTRO DE LOS CUALES 52 SON MUJERES Y 52 SON HOMBRES, CON UN RANGO DE EDAD DE 23 A 66 AÑOS, Y 80 PLAZAS VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA. BASICA \$400,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$800,000.00. PERDIDAS ORGANICAS ESCALA “B” \$400,000.00. BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$400,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA
LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ EN HORARIO DE 9:30 HORAS A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES)

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA POLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS HABILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, UBICADA EN 5A NORTE PONIENTE NO. 2414 FRACC. COVADONGA C.P. 29030; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A34”
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 12 TRABAJADORES (12 DE CONFIANZA). DENTRO DE LOS CUALES 5 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 34 A 36 AÑOS, 7 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 23 A 51 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *BASICA: \$500,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL: \$500,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
2	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 12 TRABAJADORES (7 DE CONFIANZA, 5 DE BASE). DENTRO DE LOS CUALES 10 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 40 A 63 AÑOS, 2 MUJERES, EN UN RANGO DE EDAD DE 46 A 77 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *BASICA: \$500,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL: \$500,000.00. *PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
3	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 2 TRABAJADORES (2 DE CONFIANZA). DENTRO DE LOS CUALES 2 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 47 A 51 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *BASICA: \$500,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL: \$500,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.
4	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 41 TRABAJADORES (37 DE CONFIANZA, 4 DE BASE). DENTRO DE LOS CUALES 36 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 32 A 73 AÑOS, 5 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 44 A 64 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *BASICA: \$500,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL: \$500,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA POLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS HABILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, DE CHIAPAS, CON UBICACIÓN EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM 1.9, COL. LOMA BONITA, C.P. 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

C PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A35”
SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 9646 SERVIDORES PUBLICOS DE CONFIANZA, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO, DENTRO DE LOS CUALES 6547 SON HOMBRES COMPRENDIDOS EN RANGO DE EDAD DE 20 A 85 AÑOS; 2769 SON MUJERES, COMPRENDIDOS EN RANGO DE EDAD DE 19 A LOS 83 AÑOS; PLAZAS VACANTES 330. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: FALLECIMIENTO \$135,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$270,000.00. MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$405,000.00. BENEFICIARIO POR ACCIDENTE PERDIDAS ORGANICAS ESCALA “A” (A: LA VIDA 100 %; B: AMBOS MANOS, AMBOS PIES, LA VISTA DE AMBOS OJOS 100 %; C: UNA MANO Y UN PIE 100 %; D: UNA MANO O UN PIE, CONJUNTAMENTE CON LA VISTA DE UN OJO 100 %; E: UNA MANO O UN PIE 50 %; F: LA VISTA DE UN OJO 30 %; G: EL PULGAR DE CUALQUIER MANO 15%; H: EL INDICE DE CUALQUIER MANO 10 %). VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA
EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA POLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS HABILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	LIBRAMIENTO SUR ORIENTE KM. 9 COLONIA CASTILLO TELMANS, C.P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A36”
SECRETARÍA DE TURISMO**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE GRUPO PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA SECRETARIA DE TURISMO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: PERSONAL DE BASE TOTAL DE 5 PERSONAS, DENTRO DE LAS CUALES 4 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 28 A 62 AÑOS, Y 1 ES MUJER EN UN RANGO DE EDAD DE 58 AÑOS. COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVA: BASICA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00, PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2026.
2	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE GRUPO PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA SECRETARIA DE TURISMO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: PERSONAL DE CONFIANZA TOTAL DE 158 PERSONAS, DE LAS CUALES 68 SON HOMBRES EN UN RANGO DE EDAD DE 22 A 71 AÑOS, 72 SON MUJERES EN UN RANGO DE EDAD DE 22 A 75 AÑOS Y 13 PLAZAS VACANTES. COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVA: BASICA \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00, PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS SERÁ DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	LA PÓLIZA SE ENTREGARÁ EN LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, UBICADA EN EL 50 NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P.; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A37”
SECRETARÍA DEL HUMANISMO**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA DEL HUMANISMO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 158 TRABAJADORES DE CONFIANZA, DENTRO DE LOS CUALES 63 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD 26 AÑOS A 67 AÑOS) Y SON 71 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 26 AÑOS A 67 AÑOS). QUEDANDO 24 PLAZAS VACANTES. DE CONFORMIDAD A SUMA ASEGURADA: *POR FALLECIMIENTO BASICA \$ 200,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL DE \$ 200,000.00 Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A" (400,000.00). VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS. (DÍAS HÁBILES).

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DEL HUMANISMO, UBICADA EN CALZADA MACTUMATZÁ NÚMERO 50, COL. DR. ROMEO RINCÓN CASTILLEJOS, C.P. 29065 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A38”
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 874 TRABAJADORES DE LOS CUALES SON 320 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 20 A 72 AÑOS), 424 HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 A 84 AÑOS) Y 130 PLAZAS VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR *FALLECIMIENTO DE \$135,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL DE \$270,000.00. *PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A" Y *MUERTE COLECTIVA DE \$405,000.00. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 1º DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, EN EL EDIFICIO PLAZA, SEGUNDO PISO, C.P. 29000, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A39”

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 46 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DE LOS CUALES 26 SON HOMBRES (CON UN RANGO DE EDAD DE 20 A 68 AÑOS) Y 20 SON MUJERES (CON UN RANGO DE EDAD DE 24 A 62 AÑOS), DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA: BASICA (FALLECIMIENTO \$200,000.00. DIPO A: BENEFICIO ADICIONAL DE INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL O PERDIDAS ORGANICAS ESCALA “A”. SAITO: BENEFICIO ADICIONAL DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SIN PERIODO DE ESPERA. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA, SERÁ DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON DIRECCIÓN EN QUINTA LA PRIMAVERA S/N, BARRIO DE LA MERCED, C.P.29240; SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A40”

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PUBLICOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 80 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DENTRO DE LOS CUALES 47 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 20 AÑOS A 85 AÑOS) Y 33 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 56 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA, CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS: BASICA (FALLECIMIENTO) POR \$150,000.00.00. MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. PERDIDAS ORGANICAS ESCALA “A”. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA

VIGENCIA 12 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2026 EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA, SERÁ DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	LA PÓLIZA SE ENTREGARÁ EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA UBICADO EN BOULEVARD FIDEL VELÁSQUEZ S/N COLONIA LAS ÁGUILAS C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

**“ANEXO A41”
SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFÍA, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 126 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 72 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 20 A 68 AÑOS Y 54 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 24 A 58 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: BASICA POR (FALLECIMIENTO) \$100,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$200,000.00. PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2026.

CONDICIONES DE ENTREGA
VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2026. LA ENTREGA DEBERÁ SER DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS .

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	EN LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE S/N COL. SAN JORGE, PRIMER PISO.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

PROPUESTA TÉCNICA "ANEXO B"
"BIENES O SERVICIOS OFERTADOS"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO. PRESENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA:

ANEXO A*

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA
------	----------	------------------	--	-------

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN O CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: PLAZO DE ENTREGA O PLAZO DE

LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

LUGAR DE LA ENTREGA O LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CONDICIONES GENERALES:

(Sello del licitante)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

* Deberá indicar el Anexo A que corresponda.

⁴ Formato de Propuesta Técnica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado_tec.oficialia"

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025**

**PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO C”**

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.**

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL:
CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS ACTUALES. -

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL (PERSONA MORAL):

ACTIVIDAD ECONÓMICA (PERSONA FÍSICA):

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES. -

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

VOLUMEN

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:
(LUGAR Y FECHA)

*(Sello del
licitante)*

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO D”

“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2025.

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____

manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

(Sello del licitante)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LCPN-005-
2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO E”

“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2025.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **cinco años** en el Ramo que se está licitando.

(Sello del
licitante)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO F”

ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2025.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaraciones a las bases de ésta licitación, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa y propuestas técnicas y económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. _____, y señalo como domicilio fiscal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

**(Sello del
licitante)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO G” “DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2025.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el Domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.) Teléfono (Lada) _____ Correo electrónico _____ Horario laboral _____.

*(Sello del
licitante)*

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO H”

“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY
DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2025.

El que suscribe C. __ (1) _____, en mi
carácter de __ (2) _____
de _____ la _____ empresa _____ denominada
_____ (3) _____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales, o
familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta licitación. Lo anterior,
conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para
el Estado de Chiapas.

(Sello de
licitante)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO I”

**“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2025.

El que suscribe C. _____ (1) _____,

en mi carácter de _____ (2) _____

de _____ la _____ empresa _____ denominada

_____ (3) _____ manifiesto

bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o
contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Lo anterior, conforme al
artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de
Chiapas.

**(Sello del
licitante)**

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de persona moral de socios que ejerzan control sobre la
sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL N° 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE.

PROPUESTA ECONÓMICA⁵ "ANEXO J"

ANEXO A*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE
----------	----------	------------------	--	-------	-----------------	----------	-----	---------

Importe total de la proposición económica:

CONDICIONES DE PAGO: VIGENCIA

DE PRECIOS:

(Sello del licitante)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

NOTA: LOS DESCUENTOS OFRECIDOS DEBERÁN INCLUIRSE EN LOS PRECIOS UNITARIOS.

* Deberá indicar el Anexo A que corresponda.

⁵ Formato de Propuesta Económica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado_eco.oficialia"

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO K”

“DATOS DE FACTURACIÓN”

ANEXO	ORGANISMO	LUGAR DE LA ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A1	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: MVZ. BENJAMIN ESCOBAR MANCILLA Y/O ZURANI OVANDO PEREZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CALZADA CERRO HUECO # 3000, COL. CERRO HUECO. C.P 29094 (OFICINAS DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES)</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: ICT181228JY7</p> <p>DOMICILIO: CALZADA CERRO HUECO # 3000, COL. CERRO HUECO. C.P 29094 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>
A2	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: RICHARD SALVADOR CARPIO JULIAN PAOLA YAZMIN UTRILLA CRUZ ELIZABETH PINTO GUTIÉRREZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: 2ª ORIENTE SUR NO. 130, COLONIA SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO</p> <p>R.F.C.: AGE200806ST1</p> <p>DOMICILIO: 2ª ORIENTE SUR NO. 130, COLONIA SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A3	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LCD. LEOPOLDO LÓPEZ CASTILLEJOS</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: 09:00 A 15:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL Y CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN 1 SUR OTE # 290 COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: CEC-091230-3R8</p> <p>DOMICILIO: 1ª. SUR ORIENTE # 290 COLONIA CENTRO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.</p>
A4	CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LCDO. FABIAN HERNANDEZ CONSOSPO, PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN:</p>	<p>NOMBRE: CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>R.F.C.:</p>

		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HR. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO (BOULEVARD BELISARIO DOMÍNGUEZ, NÚMERO 1713, PLANTA BAJA. COL. XAMAIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.)	CEP111124GL3 DOMICILIO: BELISARIO DOMÍNGUEZ, NÚMERO 1713, PLANTA BAJA, COL. XAMAIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29067
A5	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LCDA. CINTHYA IRASSÚ RUIZ MORENO DELEGADA ADMINISTRATIVA HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:00 HRS. LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, ESQUINA BOULEVARD SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO, PISO 16, TORRE CHIAPAS, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: CEE1231TT8 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, ESQUINA BOULEVARD SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO, PISO 16, TORRE CHIAPAS, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
A6	COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. CARLOS ALBERTO GORDILLO CISNEROS DELEGADO ADMINISTRATIVO HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 a 15:00 HRS LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA COMISION ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS, UBICADA EN LA 17 SUR PONIENTE No. 1702, COL. ROMEO RINCON. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29065	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, PISO 14. COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29049
A7	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. SANDY ELIZABETH ESQUINCA NANDAYAPA HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES. LUGAR DE ENTREGA: OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA , NIVEL 1-A, ANEXO TORRE CHIAPAS, BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, C.P. 29049, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, C.P. 29049, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS..
A8	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. ERIK ANTONIO ASTUDILLO PÉREZ C. FERNANDO UTRILLA LARA	NOMBRE: CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

		<p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO NO. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>	<p>R.F.C.: CEC961211KV8</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO NO. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A9	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. JOSÉ ALONSO AYALA SÁNCHEZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:30 HRS, EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN EL CALZADA CERRO HUECO S/N, COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, PISO 14, C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.</p>
A10	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C. P. RICARDO MALDONADO COUTIÑO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REQUISICIONES Y ADQUISICIONES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS, DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICO 2"B" COL. MAYA. C.P. 29010. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SEGUNDO PISO, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, PISO 14, C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.</p>
A11	INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ALFONSO DIAZ FONSECA Y/O C. CANDELARIA MANGA DIAZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: 09:00 HRS A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ No. 2035, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, EN LOS ALMACENES DE INSUMOS DEL INSTITUTO</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: IAR890802531</p> <p>DOMICILIO: BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ NO. 2035, COL. XAMAIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.</p>
A12	INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: MTRO. HÉCTOR TORRES JUÁREZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN:</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.:</p>

		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DIAS HÁBILES. LUGAR DE ENTREGA: 9ª SUR ORIENTE # 1910 COLONIA LA SALLE, C.P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	IBE171115650 DOMICILIO: 9ª SUR ORIENTE # 1910 COLONIA LA SALLE, C.P. 29070 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A13	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LCDA. ROSALBA MENESES DÍAZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HÁBILES. LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS, NIVEL 2B DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS	NOMBRE: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: ICS090521HR0 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, ANEXO NIVEL 2B PASO LIMÓN C.P. 29045 TUXTLA GUTIÉRREZ; CHIAPAS.
A14	INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. JUAN DANIEL MORENO HERNÁNDEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. UBICADO EN CARRETERA INTERNACIONAL TUXTLA GUTIERREZ A CHIAPA DE CORZO KM 1091 S/N C.P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, PISO 14, C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.
A15	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. RAFAEL JOSÉ CONSTANTINO LÓPEZ. JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES HORARIO DE RECEPCIÓN: HORARIO DE ENTREGA EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES: 10:00 HRS A 15:00 HRS LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NO. 650, COL. PENIPAK. C.P. 29064, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	NOMBRE: INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO CHIAPAS R.F.C.: IIF080705F48 DOMICILIO: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NO. 650. COL. PENIPAK. C.P. 29064, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A16	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. PAOLA FERNANDA TREJO SAINZ HORARIO DE RECEPCIÓN:	NOMBRE: INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS R.F.C.:

		<p>LUNES A VIERNES DE 09:00 A 13:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>ICC140306TU4</p> <p>DOMICILIO: CARRETERA JUAN CRISPÍN A CHICOASEN KM 2.5 ENTRE CALLE LIBRAMIENTO NORTE Y CARRETERA A SAN FERNANDO S/N, COL. PLAN DE AYALA C.P. 29110, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A17	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C. P. TERESA GUIULIANA ZEBADÚA MAZA</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE 9:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN BLVD. ÁNGEL ALBINO CORZO KM 1800, COL. CENTRO, 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: IDE181208DB1</p> <p>DOMICILIO: BLVD. 'ANGEL ALBINO CORZO NÚMERO EXTERIOR KM 1800, COL. CENTRO, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29000.</p>
A18	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. GILBERTO HERNANDEZ GUTIERREZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO A, ANEXO A9, COLONIA MAYA, CP. 29010, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA</p> <p>R.F.C.: IEA090101PW0</p> <p>DOMICILIO: PROLONGACION DE LA 16A NORTE ORIENTE, EDIFICIO A ANEXO A9, S/N, COLONIA MAYA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. C.P. 29010.</p>
A19	INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. JOSUÉ ESAÚ RAMÍREZ FLORES ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON UBICACIÓN EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM 1.9, LOMA BONITA, C.P. 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: IPC091001LB5</p> <p>DOMICILIO: CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM 1.9, LOMA BONITA, C.P. 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>

A20	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. KARLA PAULINA LAZARO DURAN LIC. MARTHA CONCEPCIÓN RUIZ MORENO</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: LIBRAMIENTO NORTE NÚMERO 2100, FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, EDIFICIO "C" JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.</p>
A21	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: CP. ROCÍO DE LOS ÁNGELES BRAVO CHANG, JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, PISO 7 TORRE CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.</p>
A22	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: CP. JOSE MACAL FLORES, LIC. ANAHY AGUILAR ALVAREZ, C. DIONICIO DOMINGUEZ YUCA</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, CALZADA ANDRÉS SERRA ROJAS Y LIBRAMIENTO NORTE S/N, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES</p> <p>R.F.C.: OCV 090101 8R2</p> <p>DOMICILIO: CALZADA ANDRÉS SERRA ROJAS Y LIBRAMIENTO NORTE SIN NUMERO COL. EL RETIRO, CP. 29040, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.</p>
A23	OFICINA DEL GOBERNADOR	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C. MANUELA DE LOS ÁNGELES PÉREZ LÓPEZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 15:00 HRS, EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: INTERIOR PALACIO DE GOBIERNO, SÓTANO NORTE 2ª. ORIENTE Y 1ª, NORTE S/N C.P. 29000. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, PISO 14, C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.</p>

A24	PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C. JUAN MARÍA JIMÉNEZ OVANDO</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 4:00 PM</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA, BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, NIVEL TRECE, COLONIA. PASO LIMÓN, C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: PAE190101832</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, NIVEL TRECE, COLONIA. PASO LIMÓN, C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A25	PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. KARINA VILLAFUERTE ALBORES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL, NUM. 292, COLONIA ROSARIO SABINAL, C.P. 29020, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: PVC0805296C4</p> <p>DOMICILIO: CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL, NUM. 292, COLONIA ROSARIO SABINAL, C.P. 29020, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A26	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: MTRO. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ CORZO JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES DE 08:00 A 15:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, BOULEVARD LOS CASTILLOS NÚMERO 410, FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES, C.P. 29056</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29049</p>
A27	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. CESAR MORALES CRUZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOASEN KM. 2.5, "CENTRO DEMOSTRATIVO LA CHACONA", COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29020, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS..</p>

A28	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. JANETH JIMENEZ LOPEZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 COL. PASO LIMÓN, EDIFICIOS TORRE CHIAPAS NIVEL 15.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 PISO 14 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29049</p>
A29	SECRETARÍA DE FINANZAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: VERÓNICA GORDILLO ALVARADO, JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No. 1090, PISO 04 COL. PASO LIMON C.P. 29049</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.</p>
A30	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. ANA CLAUDIA GÓMEZ SÁNCHEZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS, EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN: UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "A" COL. MAYA C.P. 29010, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.</p>
A31	SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C. AZARIEL MONJARAS TRUJILLO</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES 9:00 AM A 3:00PM.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GENERO, ANEXO 1 B TORRE CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.</p>
A32	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. CELSA CARMEN DURÁN HERNÁNDEZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES 9:00 AM A 14:00</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL</p>

		<p>HORAS, EN DÍAS HÁBILES</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGÍCO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS</p>
A33	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C. OBED DE LA CRUZ URBINA</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE 9:30 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: 5ª NORTE PONIENTE 2414, FRACCIONAMIENTO COVADONGA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS..</p>
A34	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. JOSUÉ ESAÚ RAMÍREZ FLORES ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON UBICACIÓN EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM 1.9, LOMA BONITA, C.P. 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS..</p>
A35	SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: COMISARIO RAUL FRANCISCO CASTILLEJOS LEON.</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN LIBRAMIENTO SUR ORIENTE S/N, COLONIA JOSÉ CASTILLO TIELMANS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29070.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>

A36	SECRETARÍA DE TURISMO	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: M.D.E. MARÍA ANTONIETA TREJO HIDALGO, JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, UBICADA EN EL 5º. NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A37	SECRETARÍA DEL HUMANISMO	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. JOSÉ LINO FERNÁNDEZ LÓPEZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA SECRETARÍA DEL HUMANISMO, CALZADA MACTUMATZÁ No. 50, COL. DR. ROMEO RINCÓN CASTILLEJOS, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, C.P. 29065.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS..</p>
A38	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. MIGUEL ANGEL FLORES SUÁREZ ENCARGADO DE COMPRAS Y PAGOS.</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS. A 14:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIO PLAZA SAN MARCOS 2º. PISO, CENTRO C.P. 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS..</p>
A39	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. FERNANDO GUTIÉRREZ LÓPEZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS, EN DÍAS HÁBILES</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 PISO 14 C.P. 29049 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA</p>

		LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON DIRECCIÓN QUINTA LA PRIMAVERA S/N, BARRIO DE LA MERCED, C.P. 29240; SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	GUTIÉRREZ CHIAPAS..
A40	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: NOE BALDEMAR ORDOÑEZ PEÑA, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON DOMICILIO EN BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ S/N, COLONIA LAS ÁGUILAS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29047.</p>	<p>NOMBRE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>R.F.C.: CES0801162P6</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ S/N, COLONIA LAS ÁGUILAS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 2904, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A41	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: VICTOR MANUEL CASTILLEJOS ZAVALA</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, DEL EDIFICIO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. UBICADO EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N., COL. SAN JORGE. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29039</p>	<p>NOMBRE: SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA</p> <p>R.F.C.: SCR0103101R0</p> <p>DOMICILIO: LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N., COL. SAN JORGE. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29039.</p>

NOTA: EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CORROBORAR CON EL ORGANISMO REQUERENTE, QUE LOS DATOS DE FACTURACIÓN SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA.

(Sello del licitante)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L1”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
AGENCIA DIGITAL TECNOLÓGICA DEL ESTADO**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: ADITECH-001-2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para los trabajadores publicos de la Agencia Digital Tecnologica del Estado, que incluye: un total de 138 trabajadores de confianza al servicio de gobierno del estado. Dentro de los cuales 61 son hombres (en un rango de edad de 29 a 76 años) y 45 mujeres (en un rango de edad de 25 a 72 años) y 32 Plazas en tramite. De conformidad a la Suma Asegurada: Basica por \$135,000.00. Beneficio de invalidez total y permanente \$135,000.00. *Indemnizacion por Muerte accidental o Perdidas organicas a escala “A”. *Indemnizacion por muerte accidental colectiva por \$135,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L2”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: AGE/044/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para los servidores publicos que integran el Archivo General del Estado, que incluye: un total de 21 trabajadores de confianza, dentro de los cuales 9 son hombres (con un rango de edad de 30 años a 60 años), 12 son mujeres (con un rango de edades de 26 años a 40 años). De conformidad a la suma aseguradora por fallecimiento: Basica \$150,000.00. Muerte accidental \$300,000.00. Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L3”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: CECCC/07/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para los servidores publicos que integran el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, que incluye: un total de 117 trabajadores de confianza. Dentro de los cuales 48 son hombres (en un rango de edad de 18 años a 72 años), 69 son mujeres (en un rango de edad de 30 años a 62 años). De conformidad a la Suma Asegurada por Fallecimiento: *Basica \$125,000.00 y *Doble cobertura por accidente colectivo (A) \$125,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo de 2026. Abril Can: 1 	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L4”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: CEPVYPC/RQ/001/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida grupo para los trabajadores del Centro Estatal de Prevencion Social de la Violencia y Participacion Ciudadana, que incluye: un total de 12 trabajadores de confianza. Dentro de los cuales 7 son hombres, en un rango de edad de 31 a 61 años y 5 mujeres, con un rango de edad de 36 a 66 años. Suma asegurada: Basica o fallecimiento \$140,000.00. Muerte accidental \$280,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026.. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L5”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: CEEAV/1/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para los trabajadores publicos de la Comision Ejecutiva Estatal de Atencion a Victimas para el Estado de Chiapas, que incluye: un total de 18 trabajadores de confianza, dentro de los cuales 9 son hombres (con un rango de edad de 30 a 69 años) y 9 mujeres (con un rango de edad de 27 años a 61 años). De conformidad a la suma asegurada: Fija basica \$200,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 y las 24:00 horas del día 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L6”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: CEBP/007/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de Vida para trabajadores de la Comision Estatal de Busqueda de Personas, que incluye: un total 2 trabajadores. Dentro de los cuales son 1 mujer y 1 hombre (en un rango de edad de 40 años a 50 años). De conformidad a la Suma Asegurada por Fallecimiento: Basica \$150,000.00, Muerte Accidental \$150,000.00, pago de la suma asegurada por invalidez \$150,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
2	Seguro de Vida para trabajadores de la Comision Estatal de Busqueda de Personas, que incluye: un total 11 trabajadores. Dentro de los cuales 6 hombres (en un rango de edad de 45 años a 55 años), 5 mujeres (en un rango de edad de 40 años a 50 años). De conformidad a la Suma Asegurada por Fallecimiento: Basica \$150,000.00, Muerte Accidental \$150,000.00, pago de la suma asegurada por invalidez \$150,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
3	Seguro de Vida para trabajadores de la Comision Estatal de Busqueda de Personas, que incluye: un total 3 trabajadores. Dentro de los cuales 2 hombres (en un rango de edad de 30 años a 50 años), 1 mujeres (en un rango de edad de 30 años a 40 años). De conformidad a la Suma Asegurada por Fallecimiento: Basica \$150,000.00, Muerte Accidental \$150,000.00, pago de la suma asegurada por invalidez \$150,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
4	Seguro de Vida para trabajadores de la Comision Estatal de Busqueda de Personas, que incluye: un total 2 trabajadores. Dentro de los cuales son 2 mujeres (en un rango de edad de 30 años a 50 años). De conformidad a la Suma Asegurada por Fallecimiento: Basica \$150,000.00, Muerte Accidental \$150,000.00, pago de la suma asegurada por invalidez \$150,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
5	Seguro de Vida para trabajadores de la Comision Estatal de Busqueda de Personas, que incluye: un total 5 trabajadores. Dentro de los cuales son 1 mujeres (en un rango de edad de 20 años a 40 años) y 4 hombres (en un rango de edad de 20 años a 40 años). De conformidad a la Suma Asegurada por Fallecimiento: Basica \$150,000.00, Muerte Accidental \$150,000.00, pago de la suma asegurada por invalidez \$150,000.00. Vigencia de	SERVICIO		1

	las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:			
6	Seguro de Vida para trabajadores de la Comision Estatal de Busqueda de Personas, que incluye: un total 3 trabajadores. Dentro de los cuales son 2 hombres (en un rango de edad de 40 años a 50 años) y 1 mujer (en un rango de edad de 20 años a 30 años). De conformidad a la Suma Asegurada por Fallecimiento: Basica \$150,000.00, Muerte Accidental \$150,000.00, pago de la suma asegurada por invalidez \$150,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L7”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: CE/03/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	<p>Seguro de Vida para los Trabajadores Publicos de la Comision Estatal de Mejora Regulatoria que incluye: un total de 6 trabajadores de base al servicio de Gobierno del Estado, de los cuales 01 es hombre (edad 54 años) y 05 son Mujeres (en un rango de edad de 40 años a 63 años). De conformidad a la suma asegurada por fallecimiento de \$150,000.00, muerte accidental \$300,000.00 y perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:</p>	SERVICIO		1
2	<p>Seguro de Vida para los Trabajadores Publicos de la Comision Estatal de Mejora Regulatoria que incluye: un total de 12 trabajadores de confianza al servicio de Gobierno del Estado, de los cuales 04 son hombres (en un rango de edad de 40 años a 59 años) y 06 son mujeres (en un rango de edad de 35 años a 55 años) y 02 plazas vacantes. De conformidad a la suma asegurada por fallecimiento de \$150,000.00, muerte accidental \$300,000.00 y perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:</p>	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L8”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y ARTES DE CHIAPAS**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: UAA/RC/001/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para servidores publicos que integran el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, que incluye: un total de 554 trabajadores. Dentro de los cuales 180 son mujeres (con un rango de edad de 22 años a 89 años), 237 hombres (de un rango de edad de 23 años a 95 años), quedando 137 plazas vacantes, se preve asegurar personal de confianza y personal temporal de gasto corriente, con la siguiente cobertura y Suma Asegurada para cada miembro del grupo por Fallecimiento: *Muerte Natural \$150,000.00. Muerte accidental \$300,000.00. Perdidas organicas escala "A". Muerte colectiva \$450,000.00. Beneficio Invalidez total y permanente \$150,000.00. Vigencia a partir de las 00:00 horas del día 01 de abril del 2025 hasta las 24:00 horas del día 31 de marzo de 2026. . Abril Can: 1 	SERVICIO		1

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L9”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO “MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO”

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: CEMZOOMAT/UAA/0016/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de Vida para los Servidores Publicos que integran la Coordinacion Estatal para el Mejoramiento del ZOOMAT, que incluye: un total de 179 trabajadores, dentro de los cuales, 102 son hombres en un rango de edad de 21 años a 72 años, 71 son mujeres en un rango de edad de 27 años a 65 años, y 6 plazas vacantes. De conformidad a la suma asegurada por fallecimiento: Basico \$174,928.60. Muerte accidental, Perdidas de miembros o Muerte accidental colectiva \$174,928.60. Vigencia: de las 00:00 horas del 01 de abril 2025 a las 24:00 horass del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L10”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: SE/CGAE/DAP/003/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	<p>Seguro colectivo de vida para el Personal Administrativo adscritos a la Secretaria de Educacion bajo el sistema autoadministrado. Periodo comprendido de las 00:01 horas del dia 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del dia 31 de marzo del 2026. Cobertura y suma asegurada para cada miembro de la colectividad. Cobertura suma asegurada. *Fallecimiento \$300,000.00. *Muerte accidental (doble indemnizacion) \$600,000.00. *Muerte accidental colectiva (triple indemnizacion) \$900,000.00. *Beneficiarios por Perdidas Organicas de acuerdo a la cobertura vigente escala "A". *Gastos Funerarios \$90,000.00. *Anticipo de ultimos gastos del 30%. *Asistencia psicologica telefonica. - Servicio ilimitado, las 24 horas del dia para los beneficiarios asignados por el titular en caso de fallecimiento del mismo. *Servicio de asistencia funeraria (ilimitada las 24 hrs., los 365 dias del año que consiste en la orientacion a los beneficiarios del asegurado fallecido en aspectos tales como, certificados de defuncion, actas de defuncion, empresas funerarias, repatriacion de restos, cremaciones, inhumaciones, cementerios, y demas tramites legales). *Numero de empleados a asegurar 6,540 de los cuales 3,234 son hombres y 3,306 son mujeres; en un rango de edad de 21 a 88 años. El contratante entregara al inicio y al final de la vigencia, un listado de personal vigente asegurado a fin de realizar el ajuste anual, emitiendose en su caso, recibo de cobro o nota de credito (la forma de administracion sera autoadministrada). El pago de las reclamaciones sera en dias habiles, 10 (diez) dias contados a partir de la entrega de los documentos requeridos a la aseguradora por parte de los beneficiarios en las oficinas que esa designe en la capital del Estado de Chiapas. La integracion de dicha documentacion sera responsabilidad de los beneficiarios. 1. Solicitud de pago del o de los beneficiarios. 2. Carta certificacion del contratante donde se indique el numero de plazas del asegurado, aviso de defuncion y se indique si el formato de designacion de beneficiarios ha sido cotejado con la copia que obra en el expediente laboral resguardado por el Departamento de Archivo General. 3. Original certificado o copia simple certificada del formato de designacion de beneficiarios; ambas certificaciones seran por parte del contratante para que se coteje si es la ultima designacion de beneficiarios que efectuó el asegurado. 4. Acta de defuncion del asegurado certificada por el Registro Civil. 5. Acta de nacimiento del asegurado certificada por el Registro Civil. 6. Original o copia simple del ultimo talon de pago, o tambien podra presentar copia simple de la ultima nomina de pago. 7. Identificacion oficial con foto y firma del asegurado y de los beneficiarios, en original y copia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional, cartilla del servicio militar nacional). 8. Comprobante de domicilio del asegurado y del o de los beneficiarios con una vigencia no mayor a tres meses. 9. Para el caso del anticipo de ultimos gastos del 30% en vez de acta de defuncion, certificado medico de defuncion. El esquema de administracion</p>	SERVICIO		1

	<p>de los formatos de consentimiento y designacion de beneficiarios sera autoadministrable; el contratante a traves del Departamento de Archivo General dependiente de la Direccion de Administracion de Personal de la Secretaria de Educacion, resguardara las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse algun siniestro enviara a la aseguradora el original o copia certificada de la designacion llenada en formato de cualquier aseguradora, haciendo constar que es la ultima designacion que elaboro el asegurado, que obre en el expediente laboral del trabajador, resguardado por el Departamento de Archivo General. El talon de pago sera el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada, ademas el aviso de baja del servicio activo, sera el movimiento nominal de baja. Si el (los) beneficiario(s) es (son) ascendiente(s) o descendiente(s) en linea recta del asegurado, encontrandose en el supuesto de exencion del Impuesto Sobre la Renta mencionado en el articulo 93, Fraccion XXI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y desea ejercer tal derecho, se requiere presentar en original o copia certificada la documentacion que permita acreditar dicho supuesto, como: actas de nacimiento, de matrimonio actualizada, de reconocimiento, adopcion o jurisdiccion voluntaria de acreditacion de concubinato ante autoridad judicial. La aseguradora se obliga ante el contratante a no solicitar ningun otro documento que no se encuentre especificado como requerido en la documentacion con la que se acreditaran las reclamaciones tanto en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente, a excepcion de juicio sucesorio, siempre y cuando sea necesario, por lo que se apegara totalmente a este punto.</p> <p>Abril Can: 1 Imp:</p>			
2	<p>Seguro colectivo de vida bajo el sistema autoadministrado para un total de 20,391 servidores publicos del sector Magisterio Estatal en activo y con licencia sin goce de sueldo y/o licencia con goce de sueldo. Periodo comprendido de las 00:01 horas del dia 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del dia 31 de marzo del 2026. Cobertura basica del personal docente activo: *Basica (Fallecimiento): 40 meses de sueldo tabular base. *Invalidez Total y Permanente: 20 meses de sueldo tabular base. *Gastos Funerarios \$90,000.00 *Asistencia psicologica telefonica. - Servicio ilimitado, las 24 horas del dia para los beneficiarios asignados por el titular en caso de fallecimiento del mismo. *Servicio de asistencia funeraria (ilimitada las 24 horas los 365 dias del año que consiste en la orientacion a los beneficiarios del asegurado fallecido en aspectos tales como, certificados de defuncion, actas de defuncion, empresas funerarias, repatriacion de restos, cremaciones, inhumaciones, cementerios, y demas tramites legales). Anticipo por enfermedades terminales: este beneficio consiste en otorgar al asegurado por una vez, el anticipo sera del 50% de la suma asegurada por el fallecimiento, para que cuente con el apoyo economico que le ayude a solventar los gastos que se deriven al diagnosticarle una enfermedad terminal. La institucion de seguridad social que dictaminara la incapacidad sera el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH). Objeto: asegurar a un total de 20,391 servidores publicos del sector Magisterio Estatal en activo y con licencia sin goce de sueldo y/o licencia con goce de sueldo. La edad y sexo de los asegurados se considera de: de 22 a 26 años docentes activos 394. de 27 a 31 años docentes activos 1,671. de 32 a 36 años docentes activos 2,970. de 37 a 41 años docentes activos 3,235. de 42 a 46 años docentes activos 4,309. de 47 a 51 años docentes activos 3,517. de 52 a 56 años docentes activos 1,888. de 57 a 61 años docentes activos 1,183. de 62 a 66 años docentes activos 773. de 67 a 71 años docentes activos 333. de 72 a 76 años</p>	SERVICIO		1

	<p> artículo 93, Fraccion XXI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y desea ejercer tal derecho, se requiere presentar en original o copia certificada la documentación que permita acreditar dicho supuesto, como: actas de nacimiento, de matrimonio actualizada, de reconocimiento, adopción o jurisdicción voluntaria de acreditación de concubinato ante autoridad judicial. La aseguradora se obliga ante el contratante a no solicitar ningún otro documento que no se encuentre especificado como requerido en la documentación con la que se acreditarán las reclamaciones tanto en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente, a excepción de juicio sucesorio, siempre y cuando sea necesario, por lo que se apegará totalmente a este punto. *Incapacidad total y permanente: 1. Solicitud de pago del asegurado. 2. Dictamen médico expedido por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH). 3. Original o copia simple del talón de pago a la fecha del siniestro, o también podrá presentar copia simple de la nómina de pago a la fecha del siniestro. 4. Constancia de baja del servicio activo. 5. Identificación oficial con foto y firma del asegurado en original y copia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional). 6. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a tres meses. Se considera 30% sobre la suma asegurada básica para anticipo de gastos funerarios. el pago de dicho anticipo reduce proporcionalmente el de la suma asegurada por fallecimiento. dicho anticipo se cubrirá a favor de los beneficiarios en la proporción que este en la designación de beneficiarios . Abril Can: 1 Imp: </p>		
3	<p> Seguro colectivo de vida bajo el sistema autoadministrado para un total de 3,788 docentes jubilados y pensionados; así como a trabajadores que ejerzan su derecho a pensionarse a partir del inicio de la vigencia de esta póliza. Periodo comprendido de las 00:01 horas del día 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del día 31 de marzo del 2026. Cobertura básica: *Fallecimiento. *18 meses de la pensión mensual que perciba el pensionado al momento de ocurrir el siniestro *Asistencia psicológica telefónica. - Servicio ilimitado, las 24 horas del día para los beneficiarios asignados por el titular en caso de fallecimiento del mismo. *Servicio de asistencia funeraria (ilimitada las 24 horas los 365 días del año que consiste en la orientación a los beneficiarios del asegurado fallecido en aspectos tales como, certificados de defunción, actas de defunción, empresas funerarias, repatriación de restos, cremaciones, inhumaciones, cementerios, y demás trámites legales). La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas tramitará el pago de la prima correspondiente de forma mensual. Objeto: asegurar a un total de 3,788 docentes, de los cuales: 3,788 docentes jubilados y pensionados, así como trabajadores que ejerzan su derecho a pensionarse a partir del inicio de la vigencia de esta póliza. La edad y sexo de los asegurados se considera de: de 32 a 54 años docentes jubilados y pensionados 15 de 55 a 60 años docentes jubilados y pensionados 507 de 61 a 65 años docentes jubilados y pensionados 1,755 de 66 a 70 años docentes jubilados y pensionados 875. de 71 a 75 años docentes jubilados y pensionados 396. de 76 a 80 años docentes jubilados y pensionados 168. de 81 a 85 años docentes jubilados y pensionados 52. de 86 a 90 años docentes jubilados y pensionados 18. de 91 años docentes jubilados y pensionados 02. Total de 3,788. Total mujeres 1,843. Total hombres 1,945. *La suma asegurada para pensionados y jubilados: Suma asegurada máxima de \$1,500,000.00 Corresponde a 18 meses de la pensión mensual que perciba el pensionado al momento de ocurrir el siniestro. Fórmula de dividendos: sin dividendos. El pago de las reclamaciones serán en días hábiles, diez días contados a partir de que se encuentre debidamente requisitada la documentación. La integración de dicha </p>	SERVICIO	1

docentes activos 91. de 77 a 81 años docentes activos 20. de 82 años docentes activos 4. de 83 años docentes activos 2. de 84 años docentes activos 1. Total de 20,391. Total mujeres 10,588 Total hombres 9,803 Suma asegurada: activos. *Suma asegurada maxima de \$6,900,000.00 *40 meses de sueldo tabular base correspondiente a las siguientes claves: 11302 (sueldo al personal docente) y 11305 (sueldo al personal docente con carrera magisterial) las claves de pago mencionadas seran conforme al sueldo que perciba el asegurado al momento de ocurrir el siniestro. Formula de dividendos: sin dividendos. El pago de las reclamaciones sera en dias habiles, diez dias contados a partir de que se encuentre debidamente requisitada la documentacion. La integracion de dicha documentacion sera responsabilidad de los beneficiarios, quienes los haran llegar a la aseguradora en las oficinas que se designen en la capital de Chiapas. La aseguradora acepta copia certificada por el contratante de la ultima designacion de beneficiarios firmada por el trabajador, llenada en formato de cualquier aseguradora que obre en el expediente laboral del trabajador, resguardado por el Departamento de Archivo General. La documentacion con la que se acreditaran las reclamaciones sera la siguiente: *Fallecimiento: 1. Solicitud de pago del o de los beneficiarios. 2. Carta certificacion del contratante donde se indique el numero de plazas del asegurado, aviso de defuncion y se indique si el formato de designacion de beneficiarios ha sido cotejado con la copia que obra en el expediente laboral resguardado por el Departamento de Archivo General. 3. Original certificado o copia simple certificada del formato de designacion de beneficiarios; ambas certificaciones seran por parte del contratante para que se coteje si es la ultima designacion de beneficiarios que efectuó el asegurado. 4. Acta de defuncion del asegurado certificada por el Registro Civil. 5. Acta de nacimiento del asegurado certificada por el Registro Civil. 6. Original o copia simple del ultimo talon de pago, o tambien podra presentar copia simple de la ultima nomina de pago. 7. Identificacion oficial con foto y firma del asegurado y de los beneficiarios, en original y copia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional, cartilla del servicio militar nacional). 8. Comprobante de domicilio del asegurado y del o de los beneficiarios con una vigencia no mayor a tres meses. 9. Para el caso del anticipo de ultimos gastos del 30% en vez de acta de defuncion, certificado medico de defuncion. Si el (los) beneficiario(s) es (son) ascendiente(s) o descendiente(s) en linea recta del asegurado, encontrandose en el supuesto de exencion del impuesto sobre la renta mencionado en el articulo 93, Fraccion XXI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y desea ejercer tal derecho, se requiere presentar en original o copia certificada la documentacion que permita acreditar dicho supuesto, como: actas de nacimiento, de matrimonio actualizada, de reconocimiento, adopcion o jurisdiccion voluntaria de acreditacion de concubinato ante autoridad judicial. la ultima designacion de beneficiarios que efectuó el asegurado. 4. Acta de defuncion del asegurado certificada por el Registro Civil. 5. Acta de nacimiento del asegurado certificada por el Registro Civil. 6. Original o copia simple del ultimo talon de pago, o tambien podra presentar copia simple de la ultima nomina de pago. 7. Identificacion oficial con foto y firma del asegurado y de los beneficiarios, en original y copia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional, cartilla del servicio militar nacional). 8. Comprobante de domicilio del asegurado y del o de los beneficiarios con una vigencia no mayor a tres meses. 9. Para el caso del anticipo de ultimos gastos del 30% en vez de acta de defuncion, certificado medico de defuncion. Si el (los) beneficiario(s) es (son) ascendiente(s) o descendiente(s) en linea recta del asegurado, encontrandose en el supuesto de exencion del impuesto sobre la renta mencionado en el

documentacion sera responsabilidad de los beneficiarios, quienes los haran llegar a la aseguradora en las oficinas que se designen en la capital de Chiapas. La aseguradora acepta copia certificada por el contratante de la ultima designacion de beneficiarios firmada por el trabajador, llenada en formato de cualquier aseguradora que obre en el expediente laboral del trabajador, resguardado por el Departamento de Archivo General. La documentacion con la que se acreditaran las reclamaciones sera la siguiente:
***Fallecimiento: 1. Solicitud de pago del o de los beneficiarios. 2. Carta certificacion del contratante donde se indique el numero de plazas del asegurado, aviso de defuncion y se indique si el formato de designacion de beneficiarios ha sido cotejado con la copia que obra en el expediente laboral resguardado por el Departamento de Archivo General. 3. Original certificado o copia simple certificada del formato de designacion de beneficiarios; ambas certificaciones seran por parte del contratante para que se coteje si es la ultima designacion de beneficiarios que efectuó el asegurado. 4. Acta de defuncion del asegurado certificada por el Registro Civil. 5. Acta de nacimiento del asegurado certificada por el Registro Civil. 6. Original o copia simple del ultimo talon de pago, o tambien podra presentar copia simple de la ultima nomina de pago. 7. Identificacion oficial con foto y firma del asegurado y de los beneficiarios, en original y copia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional, cartilla del servicio militar nacional). 8. Comprobante de domicilio del asegurado y del o de los beneficiarios con una vigencia no mayor a tres meses. 9. Para el caso del anticipo de ultimos gastos del 30% en vez de acta de defuncion, certificado medico de defuncion. Si el (los) beneficiario(s) es (son) ascendiente(s) o descendiente(s) en linea recta del asegurado, encontrandose en el supuesto de exencion del Impuesto Sobre la Renta mencionado en el articulo 93, Fraccion XXI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y desea ejercer tal derecho, se requiere presentar en original o copia certificada la documentacion que permita acreditar dicho supuesto, como: actas de nacimiento, de matrimonio actualizada, de reconocimiento, adopcion o jurisdiccion voluntaria de acreditacion de concubinato ante autoridad judicial. La aseguradora se obliga ante el contratante a no solicitar ningun otro documento que no se encuentre especificado como requerido en la documentacion con la que se acreditaran las reclamaciones tanto en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente, a excepcion de juicio sucesorio, siempre y cuando sea necesario, por lo que se apegara totalmente a este punto .**
Abril Can: 1 | Imp:

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L11”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: ICADECH/001/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de Vida para los Trabajadores Publicos del Instituto Casa de las Artesanias de Chiapas, que incluye: un total de 91 trabajadores de confianza al servicio de Gobierno del Estado. Dentro de los cuales 42 son hombres (en un rango de edad de 25 años a 71 años) 48 son mujeres (en un rango de edad de 24 años a 72 años) y 01 Vacante. De conformidad a la suma asegurada por fallecimiento de \$280,000.00 muerte natural y \$560,000.00 por muerte accidental. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo de 2026.. Abril Can: 1 	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L12”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: SEG-VIDA-01

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de Vida para los servidores publicos que integran el Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, que incluye un Total de 22 trabajadores. Dentro de los cuales 17 son hombres (con un rango de edad de 33 años a 69 años), 5 son mujeres (con un rango de edad de 27 años a 40 años). De conformidad a la Suma Asegurada siguiente por Fallecimiento: *Basica \$150,000.00. *Muerte accidental \$300,000.00. *Perdidas organicas escala "A". *Beneficio por Incapacidad total y permanente \$150,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 02 de julio de 2025 a las 24:00 horas del 02 de julio de 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L13”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: ICOSOyRP/RC/001/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de Vida para el Instituto de Comunicacion Social y Relaciones Publicas del Estado, con poliza autoadministrada para 101 personas. Dentro de las cuales 50 son mujeres con rango de edad de 24 a 64 años, 51 son hombres con un rango de edad entre 27 a 74 años; con los siguientes beneficios: *Cobertura por fallecimiento de 300,000.00, *Cobertura por muerte accidental \$600,000.00. *Cobertura por perdidas organicas escala “A”. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo de 2026. Abril Can: 1 	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L14”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: IFP/GC/001/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	<p>Seguro de vida para los trabajadores publicos del Instituto de Formacion Policial del estado de chiapas, que incluye: un total de 118 trabajadores de confianza al servicio del gobierno del estado. Dentro de los cuales, 54 son hombres (en un rango de edad de 20 años a 82 años) y 61 son mujeres (en un rango de edad de 25 años a 69 años) y 03 plazas vacantes. De conformidad a la suma asegurada por: *(basico) Fallecimiento \$150,000.00 . *Muerte accidental \$300,000.00. *Beneficio por invalidez total y permanente \$150,000.00. *Perdidas organicas escala "A". Vigencia: a partir de las 00:00 horas del dia 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del dia 31 de marzo de 2026.</p> <p>Abril Can: 1 </p>	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L15”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: INIFECH/UAA/ARMySG/GC/04/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de Vida para los Servidores Públicos que integran el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, que incluye un total de 137 trabajadores de Confianza. Dentro de los cuales, 80 son hombres: en un rango de edad de 25 a 86 años, 47 mujeres: en un rango de edad de 28 a 65 años y 10 vacantes. De conformidad a la suma asegurada por fallecimiento: Básica \$150,000.00. Muerte accidental \$300,000.00. Muerte accidental colectiva \$450,000.00. Invalidez total y permanente \$150,000.00. Seguro saldado por invalidez total y permanente: amparada, Vigencia: de las 00:00 horas del día 01 de abril del 2025 hasta las 24:00 horas del día 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L16”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: REQ/INCAFECH/AN/01/14401/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para los trabajadores del Instituto del Cafe de Chiapas, que incluye: un total de 68 trabajadores de confianza al servicio de gobierno del estado. Dentro de los cuales 48 son hombres (en un rango de edad 30 años a 76 años) y 20 mujeres (en un rango de edad de 28 años a 72 años). De conformidad a lo siguiente: suma asegurada por Fallecimiento de \$150,000.00. Muerte accidental y Perdidas organicas escala “A” de \$300,000.00. Vigencia de la 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L17”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: IDD/RMySG/041/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	<p>Seguro de vida para los trabajadores del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, que incluye un total de 164 trabajadores, de los cuales 46 son mujeres (en un rango de edad de 25 a 69 años) y 81 hombres (en un rango de edad de 28 a 74 años) y 37 plazas vacantes. De conformidad a la Suma asegurada por: Basica (fallecimiento) de \$309,000.00. Gastos funerarios 15,000.00. Muerte accidental \$618,000.00. Perdidas organicas escala “A”. Beneficio por incapacidad total y permanente \$309,000. Seguro saldado \$309,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026.</p> <p>Abril Can: 1 </p>	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L18”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: IEA/14401/008/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de Vida para los Servidores Públicos que integran el Instituto Estatal del Agua del Gobierno del Estado de Chiapas, que incluye: un total de 8 trabajadores. Dentro de los cuales 4 son hombres (de un rango de edad aproximado de 29 años a 66 años), 3 son mujeres (de un rango de edad aproximado de 34 años a 74 años) y 1 Plaza Vacante. De conformidad a la siguiente suma asegurada por fallecimiento: Básica \$200,000.00 por persona. Muerte accidental \$400,000.00 y Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
2	Seguro de Vida para los Servidores Públicos que integran el Instituto Estatal del Agua del Gobierno del Estado de Chiapas, que incluye: un total de 3 trabajadores. Dentro de los cuales 2 son mujeres (de un rango de edad aproximado de 42 años a 72 Años), 01 es hombre (de un rango de edad aproximado de 43 Años). De conformidad a la siguiente suma asegurada por fallecimiento: Básica \$200,000.00 por persona. Muerte accidental \$400,000.00 y Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
3	Seguro de Vida para los Servidores Públicos que integran el Instituto Estatal del Agua del Gobierno del Estado de Chiapas, que incluye: un total de 7 trabajadores. Dentro de los cuales 2 son hombres (de un rango de edad aproximado de 25 años a 57 años), 4 son mujeres (de un rango de edad aproximado de 27 años a 59 años) y 1 Plaza Vacante. De conformidad a la siguiente suma asegurada por fallecimiento: Básica \$200,000.00 por persona. Muerte accidental \$400,000.00 y Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
4	Seguro de Vida para los Servidores Públicos que integran el Instituto Estatal del Agua del Gobierno del Estado de Chiapas, que incluye: un total de 2 trabajadores. Dentro de los cuales 2 son hombres (de un rango de edad aproximado de 39 años a 41 años). De conformidad a la siguiente suma asegurada por fallecimiento: Básica \$200,000.00 por persona. Muerte accidental \$400,000.00 y Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
5	Seguro de Vida para los Servidores Públicos que integran el Instituto Estatal del Agua del Gobierno del Estado de Chiapas, que incluye: un total de 2 trabajadores. Dentro de los cuales 2 son hombres (de un rango de edad aproximado de 34 a 40 años). De conformidad	SERVICIO		1

	<p>a la siguiente suma asegurada por fallecimiento: Basica \$200,000.00 por persona. Muerte accidental \$400,000.00 y Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026.</p> <p>Abril Can: 1 Imp:</p>			
6	<p>Seguro de Vida para los Servidores Publicos que integran el Instituto Estatal del Agua del Gobierno del Estado de Chiapas, que incluye: un total de 8 trabajadores. Dentro de los cuales 5 son hombres (de un rango de edad aproximado de 32 años a 62 años), 3 son mujeres (de un rango de edad Aproximado de 33 años a 51 años). De conformidad a la siguiente suma asegurada por fallecimiento: Basica \$200,000.00 por persona. Muerte accidental \$400,000.00 y Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026.</p> <p>Abril Can: 1 Imp:</p>	SERVICIO		1
7	<p>Seguro de Vida para los Servidores Publicos que integran el Instituto Estatal del Agua del Gobierno del Estado de Chiapas, que incluye: un total de 2 trabajadores. Dentro de los cuales 01 es hombre (de un rango de edad aproximado de 39 años), 01 es mujer (de un rango de edad Aproximado de 35 años). De conformidad a la siguiente suma asegurada por fallecimiento: Basica \$200,000.00 por persona. Muerte accidental \$400,000.00 y Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026.</p> <p>Abril Can: 1 Imp:</p>	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L19”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: SPC/IGIRD/UAA/RMySG/137/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para el personal que integra el Instituto para la Gestion Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, que incluye: un total de 210 trabajadores (210 de confianza). Dentro de los cuales 150 son hombres, en un rango de edad de 25 a 79 años, 60 mujeres, con un rango de edad de 23 a 57 años. De conformidad a la suma asegurada por: *Basica \$500,000.00. *Muerte accidental: \$500,000.00. *Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L20”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: JCyA-07-2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para trabajadores pertenecientes a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, que incluye un total de 74 trabajadores. Dentro de los cuales: 26 son hombres (con un rango de edad 23 años a 65 años), 48 mujeres (con un rango de edad entre 22 años a 67 años). De conformidad a la suma aseguradora por fallecimiento: Básica \$150,000.00, Doble indemnización por accidente \$300,000.00 y Pérdidas orgánicas escala “A”. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo de 2026. Abril Can: 1 	SERVICIO		1

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L21”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: OM/UAA/009/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Contratacion de Seguro de Vida grupo modalidad autoadministrable, para las personas servidoras publicas adscritas a la Oficialia Mayor del Estado de Chiapas, de las cuales se incluyen: 94 plazas de las cuales 90 son plazas de personas servidoras publicas activas y 04 plazas vacantes por contratar, por lo que el presente requerimiento es para 46 hombres de rango de edad de 25 años a 83 años y 44 mujeres con rango de edad de 24 años a 76 años. De conformidad a la siguiente Suma asegurada \$135,000.00 por persona fallecimiento (basica), muerte accidental suma asegurada \$270,000.00, invalidez total y permanente suma asegurada \$135,000.00 (Cobertura adicional). Vigencia: a partir de las 00:00 horas del día 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del día 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L22”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: OCV/DG/UAA/006/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	<p>Seguro de vida para los trabajadores de la Oficina de Convenciones y Visitantes al Servicio del Gobierno del Estado, que incluye un total de 71 trabajadores, dentro de los cuales 38 son hombres con un rango de edad de 23 a 70 años y 26 son mujeres con un rango de edad de 32 a 75 años, así como 3 plazas vacantes por litigio y 4 plazas congeladas. De conformidad a la Suma Asegurada: Basica \$135,000.00 en caso de Fallecimiento. Muerte accidental \$270,000.00. Perdidas organicas escala “A”. Muerte colectiva \$405,000.00. Vigencia a partir de las 00:00 horas del día 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del día 31 de marzo del 2026.</p> <p>Abril Can: 1 </p>	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L23”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
OFICINA DEL GOBERNADOR**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: OG/CA/UAA/ARMySG/0009/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para el personal que integra la Oficina de Gobernatura que incluye un total de 07 Plazas Vacantes. De conformidad a la siguiente Suma asegurada por \$150,000.00 de Subgrupo 2 Categoría: Empleados. El Seguro de vida a contratar cubre el servicio Básico por \$150,000.000. Indemnización por muerte accidental \$300,000.00. Indemnización por pérdidas orgánicas escala "A". Indemnización por muerte colectiva \$450,000.00. Beneficio por incapacidad total y permanente \$150,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
2	Seguro de vida para el personal que integra la Oficina de Gobernatura que incluye un total de 46 Trabajadores de los cuales 37 son Hombres con un Rango de Edad de 38 a 60 Años y 9 son Mujeres con un Rango de Edad de 36 a 61 Años; De conformidad a lo siguiente: *1 Empleado de edad 48 años con Suma Asegurada por \$1,000,000.00 de Subgrupo 1 Categoría: Gobernador. El Seguro de vida a contratar cubre el servicio Básico por \$1,000,000.00. Indemnización por muerte accidental \$2,000,000.00. Indemnización por pérdidas orgánicas escala "A". Indemnización por muerte colectiva \$3,000,000.00. Beneficio por Incapacidad total y permanente \$1,000,000.00. *45 Empleados con Suma Asegurada por \$150,000.00 de Subgrupo 2 Categoría: Empleados. El Seguro de vida a contratar cubre el servicio Básico por \$150,000.00. Indemnización por muerte accidental \$300,000.00. Indemnización por pérdidas orgánicas escala "A". Indemnización por muerte colectiva \$450,000.00. Beneficio por Incapacidad total y permanente \$150,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L24”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: PAECH/DA/REQ06/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida grupal para un total de 14 servidores publicos de confianza de la Procuraduria Ambiental del Estado de Chiapas, de los cuales 13 son hombres, en un rango de edad de 30 a 63 años y 01 es mujer, con 30 años de edad. De conformidad con la Suma Asegurada por servicio: Basica \$150,000.00. Muerte accidental \$300,000.00. *Indemnizacion por Perdidas organicas escala "A". Muerte colectiva \$450,000.00. Vigencia: de las 00.00 horas del 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo de 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L25”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: PROVICH-RE-001-2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de Vida de la Promotora de Vivienda para un Total de 7 Trabajadores, 2 hombres y 5 mujeres, rango de edad de hombres de 21 años a 78 años, y rango de edad de mujeres de 27 años a 64 años. Cobertura: Basica (fallecimiento) suma asegurada \$150,000.00, Muerte accidental suma asegurada \$300,000.00, Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
2	Seguro de Vida de la Promotora de Vivienda para un Total de 14 Trabajadores, 6 hombres y 08 mujeres, rango de edad de hombres de 21 años a 78 años, y rango de edad de mujeres de 27 años a 64 años. Cobertura: Basica (fallecimiento) suma asegurada \$150,000.00, Muerte accidental suma asegurada \$300,000.00, Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
3	Seguro de Vida de la Promotora de Vivienda para un Total de 3 Trabajadores, 3 hombres rango de edad de hombres de 21 años a 78 años. Cobertura: Basica (fallecimiento) suma asegurada \$150,000.00, Muerte accidental suma asegurada \$300,000.00, Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
4	Seguro de Vida de la Promotora de Vivienda para un Total de 9 Trabajadores, 7 hombres y 2 mujeres, rango de edad de hombres de 21 años a 78 años, y rango de edad de mujeres de 27 años a 64 años. Cobertura: Basica (fallecimiento) suma asegurada \$150,000.00, Muerte accidental suma asegurada \$300,000.00, Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
5	Seguro de Vida de la Promotora de Vivienda para un Total de 11 Trabajadores, 4 hombres y 7 mujeres, rango de edad de hombres de 21 años a 78 años, y rango de edad de mujeres de 27 años a 64 años. Cobertura: Basica (fallecimiento) suma asegurada \$150,000.00, Muerte accidental suma asegurada \$300,000.00, Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
6	Seguro de Vida de la Promotora de Vivienda para un Total de 09 Trabajadores, 6 hombres y 3 mujeres, rango de edad de hombres de 21 años a 78 años, y rango de edad de mujeres de 27 años a 64 años. Cobertura: Basica (fallecimiento) suma asegurada \$150,000.00, Muerte accidental suma asegurada \$300,000.00, Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las	SERVICIO		1

	00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:			
7	Seguro de Vida de la Promotora de Vivienda para un Total de 10 Trabajadores, 7 hombres y 3 mujeres, rango de edad de hombres de 21 años a 78 años, y rango de edad de mujeres de 27 años a 64 años. Cobertura: Basica (fallecimiento) suma asegurada \$150,000.00, Muerte accidental suma asegurada \$300,000.00, Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
8	Seguro de Vida de la Promotora de Vivienda para un Total de 7 Trabajadores, 4 hombres y 3 mujeres, rango de edad de hombres de 21 años a 81 años, y rango de edad de mujeres de 27 años a 64 años. Cobertura: Basica (fallecimiento) suma asegurada \$150,000.00, Muerte accidental suma asegurada \$300,000.00, Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L26”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: SAyBG-01-2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de Vida para los Servidores Públicos de la Secretaria Anticorrupcion y Buen Gobierno, que incluye: un total de 480 trabajadores de los cuales son 232 mujeres (en un rango de edad de 21 a 69 años), 241 hombres (en un rango de edad de 23 a 79 años) y 7 vacantes. De Conformidad a la suma asegurada con las siguientes coberturas: Basica \$350,000.00. Muerte accidental \$700,000.00. Perdida organica ascala "A" \$350,000.00. Invalidez total y permanente \$350,000.00 y Seguro saldado por invalidez total \$350,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L27”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: SAGyP/UAA/014/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	<p>Seguro de Vida para los Servidores Públicos que integran la Secretaria de Agricultura, Ganaderia y Pesca, y que incluye: un total de 410 trabajadores de confianza. Dentro de los cuales, 192 son hombres: en un rango de edad de 25 años a 78 años, 152 mujeres: en un rango de edad de 27 años a 76 años. 66 Plazas vacantes; De conformidad a la suma asegurada por Fallecimiento de \$245,000.00. Muerte accidental \$495,000.00. Perdidas organicas escala "A" Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026.</p> <p>Abril Can: 1 </p>	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L28”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: SEyT/UAA/013/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	<p>Seguro colectivo de vida de los servidores publicos del sector burocracia de la Secretaria De Economia y del Trabajo del Gobierno del Estado de Chiapas. Para un total de 260 empleados, de los cuales son hombres 130 (con un rango de edad de 26 años a 70 años), mujeres 108 (con un rango de edad de 26 años a 77 años) y 22 plazas vacantes. Tipo de relacion laboral del personal a asegurar: confianza, base, de inversion y temporal. Cobertura y Suma Asegurada para cada miembro de la colectividad: *Muerte natural \$150,000.00. *Muerte accidental y Perdidas organicas escala “A” (Doble Indemnizacion) \$300,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del dia 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del dia 31 de marzo del 2026.</p> <p>Abril Can: 1 </p>	SERVICIO		1

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L29”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE FINANZAS

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: SF/013/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	<p> Contratacion del Servicio de Seguro de Vida para los Trabajadores de la Secretaria de Finanzas. 1) Cobertura y suma asegurada para cada miembro de la colectividad. Cobertura Suma Asegurada: Muerte natural \$150,000.00, Muerte accidental (Doble indemnizacion) \$300,000.00, Muerte accidental colectiva (Triple indemnizacion) \$450,000.00, Accidente (perdidas organicas) con los siguientes porcentajes de la Escala “A” Por la perdida de: Porcentaje Correspondiente a la Suma Asegurada por muerte natural ambas manos, ambos pies o la vista de ambos ojos 100%, una mano y un pie 100%, una mano o un pie y la vista de un ojo 100%, una mano o un pie 50%, la vista de un ojo 30%, el pulgar de cualquier mano 15%, el indice de cualquier mano 10%. 2) Numero de empleados a asegurar: 2,162,982. de personal femenino de 20 a 78 años, 1,178 de personal masculino de 22 a 81 años y 83 Plazas Vacantes. Tipo de relacion laboral del personal a asegurar: Confianza, Base y Temporal. El seguro debera cubrir a aquellos a quienes se les otorgue licencias con o sin goce de sueldo. No se incluye al personal jubilado o pensionado. 3) La contratante entregara al inicio y al final de la vigencia, un listado del personal vigente asegurado a fin de realizar el ajuste, emitiendose en su caso, recibo de cobro o nota de credito (la forma de administracion sera autoadministrada). 4) Para el pago de los siniestros que se presenten durante un año de poliza, la aseguradora tiene la obligacion de depositar el recurso correspondiente a la cuenta que el beneficiario del asegurado indique. El pago de las reclamaciones sera en dias habiles, diez dias contados a partir de la entrega de los documentos requeridos a la aseguradora por parte de los beneficiarios en las oficinas que este designe en la capital del Estado de Chiapas. La integracion de dicha documentacion sera responsabilidad de los beneficiarios. La aseguradora debera aceptar la designacion de beneficiarios que actualmente tiene la colectividad asegurada. El esquema de administracion de los formatos de consentimiento y designacion de beneficiarios sera autoadministrable: El contratante a traves de la Unidad de Apoyo Administrativo o equivalente, resguardara las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse algun siniestro, enviara a la aseguradora el original de la designacion haciendo constar que es la ultima que elaboro el asegurado. El talon de pago sera el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada. El aviso de baja del servicio activo, sera el movimiento nominal de baja. 5) Se considera el 30% sobre la suma asegurada por muerte natural por anticipo de gastos funerarios, el pago de este anticipo se cubrira a favor de los beneficiarios en el porcentaje segun corresponda en la designacion de beneficiarios. Este pago se realizara en un plazo no mayor de 48 horas. 6) La vigencia de la poliza sera de doce meses, con la opcion de prorrogarse previo acuerdo de las partes. Periodo comprendido de las 00:00 horas del dia 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del dia 31 de marzo de 2026. Abril Can: 1 </p>	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L30”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: SI/011/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	<p>Seguro de grupo de vida de los servidores publicos de la Secretaria de Infraestructura del Estado de Chiapas. 1)Total de trabajadores a asegurar: 784, de los cuales 241 son mujeres (en un rango de edad de 24 años a 71 años) y 451 son hombres (en un rango de edad de 20 años a 90 años) y 92 son plazas vacantes. 2)Cobertura y suma asegurada para cada miembro del grupo por fallecimiento: Basica \$150,000.00. Muerte accidental \$150,000.00. Muerte accidental colectiva \$150,000.00. Perdidas organicas escala “A” \$150,000.00. Lo anterior es lo minimo requerido por fallecimiento: muerte natural, muerte accidental doble indemnizacion, muerte accidental colectiva triple indemnizacion, accidente: perdidas organicas escala "a", se señala que la cobertura de perdidas organicas puede considerarse como accidente. Vigencia: a partir de las 00:00 horas del día 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo de 2026.</p> <p>Abril Can: 1 </p>	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L31”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: SEMUIGEN-R023-2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para los servidores publicos de confianza de la Secretaria de la Mujer e Igualdad de Genero, que incluye un total de 236 trabajadores, dentro de los cuales 139 son mujeres en un rango de edad de 24 a 68 años y 97 son hombres en un rango de edad de 24 a 78 años. De conformidad a la Suma Asegurada por: Basica \$150,000.00 por fallecimiento. TIC B Beneficio adicional de indemnizacion por Muerte accidental o Perdidas organicas escala B. Triple pago por Accidente colectivo. Vigencia de las 00:00 horas de 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L32”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: SEMAHN/ARMYSG/001/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de Vida para los Servidores Públicos que integran la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, que incluye: un total de 314 trabajadores de confianza. Dentro de los cuales, 153 son hombres: en un rango de edad de 24 años a 75 años, 161 mujeres: en un rango de edad de 25 años a 65 años. De conformidad a la suma asegurada por Fallecimiento de \$200,000.00. Muerte accidental \$400,000.00. Perdidas organicas escala "A" y Muerte accidental colectiva \$600,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L33”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: RMySG/10/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de Vida para la Secretaria de Movilidad y Transporte, total de personas 184, dentro de los cuales 52 son mujeres y 52 son hombres, con un rango de edad de 23 a 66 años, y 80 plazas vacantes. De conformidad a la Suma asegurada. Basica \$400,000.00. Muerte accidental \$800,000.00. Perdidas organicas escala “B” \$400,000.00. Beneficio por incapacidad total y permanente \$400,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo de 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L34”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: SPC/UAA/RMySG/058/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para el personal que integra la Secretaria de Proteccion Civil, que incluye: un total de 12 trabajadores (12 de confianza). Dentro de los cuales 5 son hombres, en un rango de edad de 34 a 36 años, 7 mujeres, con un rango de edad de 23 a 51 años. De conformidad a la suma asegurada por: *Basica: \$500,000.00. *Muerte accidental: \$500,000.00. * Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
2	Seguro de vida para el personal que integra la Secretaria de Proteccion Civil, que incluye: un total de 12 trabajadores (7 de confianza, 5 de Base). Dentro de los cuales 10 son hombres, en un rango de edad de 40 a 63 años, 2 mujeres, en un rango de edad de 46 a 77 años. De conformidad a la suma asegurada por: *Basica: \$500,000.00. *Muerte accidental: \$500,000.00. *Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
3	Seguro de vida para el personal que integra la Secretaria de Proteccion Civil, que incluye: un total de 2 trabajadores (2 de confianza). Dentro de los cuales 2 son hombres, en un rango de edad de 47 a 51 años. De conformidad a la suma asegurada por: *Basica: \$500,000.00. *Muerte accidental: \$500,000.00. * Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
4	Seguro de vida para el personal que integra la Secretaria de Proteccion Civil, que incluye: un total de 41 trabajadores (37 de confianza, 4 de Base). Dentro de los cuales 36 son hombres, en un rango de edad de 32 a 73 años, 5 mujeres, con un rango de edad de 44 a 64 años. De conformidad a la suma asegurada por: *Basica: \$500,000.00. *Muerte accidental: \$500,000.00. * Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L35”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: SSP/CGAyF/DRMySG/CENT/005/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para 9646 servidores publicos de confianza, de la Secretaria de Seguridad del Pueblo, dentro de los cuales 6547 son hombres comprendidos en rango de edad de 20 a 85 años; 2769 son mujeres, comprendidos en rango de edad de 19 a los 83 años; plazas vacantes 330. De conformidad a la suma asegurada: Fallecimiento \$135,000.00. Muerte accidental \$270,000.00. Muerte accidental colectiva \$405,000.00. Beneficiario por accidente perdidas organicas escala “A” (a: la vida 100 %; b: ambos manos, ambos pies, la vista de ambos ojos 100 %; c: una mano y un pie 100 %; d: una mano o un pie, conjuntamente con la vista de un ojo 100 %; e: una mano o un pie 50 %; f: la vista de un ojo 30 %; g: el pulgar de cualquier mano 15%; h: el indice de cualquier mano 10 %). Vigencia a partir de las 00:00 horas del día 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del día 31 de marzo de 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L36”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE TURISMO**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: SECTUR/01/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de Vida de Grupo para el personal que integra la Secretaria de Turismo, de acuerdo a lo siguiente: personal de base total de 5 personas, dentro de las cuales 4 son hombres, en un rango de edad de 28 a 62 años, y 1 es mujer en un rango de edad de 58 años. Cobertura y suma asegurada para cada miembro de la colectiva: Basica \$150,000.00, Muerte accidental \$300,000.00, Perdidas organicas escala "A". Vigencia 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del dia 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1
2	Seguro de Vida de Grupo para el personal que integra la Secretaria de Turismo, de acuerdo a lo siguiente: personal de confianza total de 158 personas, de las cuales 68 son hombres en un rango de edad de 22 a 71 años, 72 son mujeres en un rango de edad de 22 a 75 años y 13 plazas vacantes. Cobertura y suma asegurada para cada miembro de la colectiva: Basica \$150,000.00, Muerte accidental \$300,000.00, Perdidas organicas escala "A". Vigencia 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del dia 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1 Imp:	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L37”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE HUMANISMO**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: SDH-RCCC-009-2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	<p>Seguro de Vida para los trabajadores publicos de la Secretaria del Humanismo del Estado de Chiapas, que incluye: un total de 158 trabajadores de confianza, dentro de los cuales 63 son hombres (en un rango de edad 26 años a 67 años) y son 71 mujeres (en un rango de edad de 26 años a 67 años). Quedando 24 plazas vacantes. De conformidad a Suma asegurada: *Por fallecimiento basica \$ 200,000.00. *Muerte accidental de \$ 200,000.00 y Perdidas Organicas Escala “A” (400,000.00). Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026.</p> <p>Abril Can: 1 </p>	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L38”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: SGGyM/UAA/RH/03/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para los servidores publicos de la Secretaria General de Gobierno y Mediación, que incluye: un total de 874 trabajadores de los cuales son 320 mujeres (en un rango de edad de 20 a 72 años), 424 hombres (en un rango de edad de 18 a 84 años) y 130 Plazas vacantes. De conformidad a la Suma Asegurada por *Fallecimiento de \$135,000.00. *Muerte accidental de \$270,000.00. *Perdidas organicas escala "A" y *Muerte colectiva de \$405,000.00. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. [Abril Can:1]	SERVICIO		1

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L39”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: 01-SEDESPI-2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para los trabajadores publicos de la Secretaria para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indigenas, que Incluye: un total de 46 trabajadores de confianza al servicio de gobierno del estado, dentro de los cuales 26 son hombres (con un rango de edad de 20 a 68 años) y 20 son mujeres (con un rango de edad de 24 a 62 años), De conformidad a la siguiente Suma Asegurada: Basica (Fallecimiento \$200,000.00. DIPO A: Beneficio adicional de indemnizacion por muerte accidental o Perdidas organicas escala “A”. SAIT0: Beneficio adicional de invalidez total y permanente, sin periodo de espera. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo de 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L40”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: SESESP/UAA/009/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para los trabajadores publicos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica, que incluye: un total de 80 trabajadores de confianza al servicio de gobierno del estado dentro de los cuales 47 son hombres (en un rango de edad de 20 años a 85 años) y 33 son mujeres (en un rango de edad de 25 años a 56 años). De conformidad a la Suma Asegurada, con las siguientes coberturas: Basica (fallecimiento) por \$150,000.00.00. Muerte accidental \$300,000.00. Perdidas organicas escala “A”. Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo de 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L41”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA**

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: SCHRTyC/06/2025

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Seguro de vida para los trabajadores al servicio del Sistema Chiapaneco de Radio, Television y Cinematografia, que incluye un total de 126 trabajadores de confianza. Dentro de los cuales 72 son hombres, en un rango de edad de 20 a 68 años y 54 mujeres, con un rango de edad de 24 a 58 años. de conformidad a la Suma Asegurada: Basica por (fallecimiento) \$100,000.00. Muerte accidental \$200,000.00. Perdidas organicas escala "A". Vigencia de las 00:00 horas del 01 de abril del 2025 a las 24:00 horas del 31 de marzo del 2026. Abril Can: 1	SERVICIO		1



OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO M”

“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2025

El que suscribe. C. _____, en mi
carácter de _____ de _____ la _____ empresa
denominada _____

manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona, se
abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la Convocante, a
alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos
que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en
desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

(Sello del licitante)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL**

**No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO N”

**“ESCRITO DEL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE
FIANZAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2025.

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de empresa denominada
_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi
representada no ha sido puesta en liquidación o declarada en quiebra, conforme al artículo 15
de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en
falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad
que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y
efectos a que haya lugar.

*(Sello del
licitante)*

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL
No. LCPN-005-2025
PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO O”

**“SINIESTRALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 y HASTA FEBRERO 2025”**

**ORGANISMO: AGENCIA DIGITAL TECNOLÓGICA DEL ESTADO
DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2024**

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	40	28/09/2024	28/09/2024	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	54	02/08/2024	02/08/2024	135,000.00	135,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA: DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2022

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	65	20/09/2022	20/10/2022	\$150,000.00	\$150,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA: DURANTE LOS EJERCICIOS 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS

NOTA: DURANTE LOS EJERCICIO 2022, 2023, 2024 Y 2025 NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: CENTRO ESTATAL DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOTA: DURANTE LOS EJERCICIO 2022, 2023, 2024 Y 2025 NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: COMISION ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS

NOTA: DURANTE LOS EJERCICIO 2022, 2023, 2024 Y 2025 NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

NOTA: DURANTE LOS EJERCICIO 2022, 2023, 2024 Y 2025 NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

**ORGANISMO: CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS
DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2022**

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
1	FEMENINA	46	02/08/2022	02/08/2022	\$150,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
--------------------------------	--	--	--	--	--

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2023

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
1	FEMENINA	79	20/06/2023	20/06/2023	\$150,000.00
2	MASCULINO	86	19/10/2023	19/10/2023	\$150,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2024

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
1	MASCULINO	73	19/06/2024	20/06/2024	\$150,000.00
2	MASCULINO	51	13/07/2024	13/07/2024	\$150,000.00
3	MASCULINO	78	19/10/2024	19/10/2024	\$150,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

-----	-----	-----	-----	-----	-----
-------	-------	-------	-------	-------	-------

NOTA: DURANTE EL EJERCICIO 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

**ORGANISMO: COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO
"MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"**

NOTA: DURANTE LOS EJERCICIO 2022, 2023, 2024 Y 2025 NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

**ORGANISMO: COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARIA
DE EDUCACIÓN**

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2022

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
F	40	04/06/2022	22/03/2023	150,000.00	150,000.00
F	48	07/08/2022	27/04/2023	790,832.80	790,832.80
F	49	27/10/2022	03/05/2023	150,000.00	150,000.00
F	51	09/11/2022	27/10/2023	471,092.80	PAGO AUTORIZADO
F	53	27/06/2022	24/11/2022	150,000.00	150,000.00
F	56	14/04/2022	07/02/2023	150,000.00	150,000.00
F	56	24/07/2022	02/12/2022	382,788.00	382,788.00
F	57	16/09/2022	04/05/2023	482,874.66	482,874.66
F	62	15/04/2022	25/11/2022	755,756.10	755,756.10
F	62	26/08/2022	08/11/2022	756,180.00	756,180.00
F	63	05/11/2022	06/12/2022	492,292.00	492,292.00
F	63	20/11/2022	30/08/2023	341,176.00	PAGO AUTORIZADO
F	64	15/09/2022	22/04/2023	839,578.50	839,578.50
F	66	24/04/2022	02/12/2022	612,275.20	612,275.20
F	88	27/06/2022	09/11/2022	340,731.90	340,731.90
F		01/03/2022	01/03/2022	150,000.00	150,000.00
F		07/01/2022	07/01/2022	211,991.58	211,991.58
F		18/01/2022	18/01/2022	1,452,431.19	1,452,431.19
F		19/06/2022	19/06/2022	430,500.80	430,500.80
F		25/02/2022	25/02/2022	150,000.00	150,000.00
F		26/01/2022	26/01/2022	661,932.00	661,932.00
F		28/01/2022	28/01/2022	376,874.24	376,874.24
M	34	20/04/2022	10/02/2023	450,708.48	450,708.48
M	39	03/08/2022	15/11/2022	563,385.60	563,385.60
M	39	26/07/2022	27/02/2023	471,092.80	PENDIENTE POR S(
M	42	27/07/2022	10/07/2023	150,000.00	150,000.00
M	43	04/09/2022	04/01/2023	361,028.00	361,028.00

M	43	14/11/2022	07/12/2023	588,737.60	588,737.60
M	47	07/07/2022	06/12/2022	1,170,012.00	1,170,012.00
M	48	05/06/2022	15/11/2022	735,497.60	735,497.60
M	49	09/06/2022	04/10/2022	471,092.80	PENDIENTE POR S(
M	51	20/11/2022	08/05/2023	377,274.40	377,274.40
M	51	30/07/2022	09/01/2023	480,906.40	480,906.40
M	54	18/04/2022	08/11/2022	150,000.00	150,000.00
M	56	17/06/2022	17/11/2022	735,497.60	735,497.60
M	56	17/10/2022	12/05/2023	662,636.80	662,636.80
M	57	14/05/2022	17/11/2022	1,113,644.00	1,113,644.00
M	58	11/04/2022	25/11/2022	563,384.00	563,384.00
M	59	26/04/2022	08/11/2022	3,734,639.20	3,734,639.20
M	60	05/12/2022	20/03/2023	546,891.20	546,891.20
M	60	18/07/2022	12/04/2023	150,000.00	150,000.00
M	60	19/08/2022	05/02/2023	150,000.00	150,000.00
M	60	19/12/2022	14/03/2023	611,282.18	611,282.18
M	61	12/04/2022	13/12/2022	383,688.18	383,688.18
M	61	13/04/2022	20/10/2022	2,975,888.80	2,975,888.80
M	62	04/12/2022	12/06/2023	770,469.30	PAGO AUTORIZADO
M	62	29/07/2022	06/02/2023	150,000.00	150,000.00
M	63	14/04/2022	13/11/2023	765,180.00	PAGO AUTORIZADO
M	63	21/11/2022	22/08/2023	1,339,382.00	1,339,382.00
M	64	03/11/2022	16/02/2023	554,742.72	554,742.72
M	64	26/07/2022	04/11/2022	735,961.60	735,961.60
M	65	03/10/2022	22/01/2023	933,498.00	933,498.00
M	65	06/08/2022	03/12/2022	345,146.58	345,146.58
M	65	18/10/2022	09/02/2023	304,980.84	304,980.84
M	65	26/04/2022	10/11/2022	765,180.00	765,180.00
M	66	18/07/2022	07/11/2022	635,311.62	635,311.62
M	67	17/07/2022	02/05/2023	304,980.66	304,980.66
M	69	28/04/2022	08/11/2022	514,170.00	514,170.00
M	70	01/09/2022	07/11/2022	529,627.68	529,627.68
M	70	08/08/2022	22/08/2023	150,000.00	150,000.00
M	70	21/12/2022	08/08/2023	492,292.00	492,292.00
M	71	21/06/2022	02/12/2022	150,000.00	150,000.00
M	73	24/10/2022	10/07/2023	765,180.00	PENDIENTE POR S(
M	74	23/04/2022	04/05/2023	342,744.30	342,744.30
M	75	14/12/2022	24/02/2023	346,208.76	346,208.76
M	75	18/11/2022	07/06/2023	240,387.76	240,387.76
M	78	15/05/2022	05/12/2022	628,450.74	628,450.74

M	79	02/04/2022	04/12/2022	285,053.94	285,053.94
M	81	10/11/2022	07/02/2023	650,233.26	650,233.26
M	83	28/08/2022	20/04/2023	189,364.50	189,364.50
M		02/02/2022	02/02/2022	150,000.00	150,000.00
M		03/02/2022	03/02/2022	1,452,431.20	1,452,431.20
M				350,796.24	350,796.24
M		05/03/2022	05/03/2022	357,042.06	357,042.06
M				710,442.54	710,442.54
M		07/01/2022	07/01/2022	128,531.70	128,531.70
M		09/01/2022	09/01/2022	765,180.00	765,180.00
M		16/01/2022	16/01/2022	1,575,267.20	1,575,267.20
M		16/03/2022	16/03/2022	1,281,970.40	1,281,970.40
M		19/01/2022	19/01/2022	2,946,424.80	2,946,424.80
M		21/03/2022	21/03/2022	563,385.60	563,385.60
M		25/02/2022	25/02/2022	368,041.32	368,041.32
M		27/01/2022	27/01/2022	471,092.80	471,092.80
M		28/01/2022	28/01/2022	2,343,684.00	2,343,684.00
M		28/03/2022	28/03/2022	563,385.60	563,385.60

MUERTE POR ACCIDENTE

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2023

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
M	73	14/01/2023	21/02/2023	526,516.20	526,516.20
M	62	12/01/2023	17/03/2023	467,464.88	467,464.88
M	62	20/01/2023	09/03/2023	401,947.56	401,947.56
M	66	11/01/2023	27/03/2023	320,166.00	320,166.00
M	62	08/03/2023	23/03/2023	933,498.00	933,498.00
M	62	31/01/2023	01/05/2023	1,861,464.00	1,861,464.00
M	64	07/02/2023	02/05/2023	320,166.00	320,166.00

F	71	14/05/2023	26/05/2023	228,374.10	PENDIENTE POR S(
M	74	27/03/2023	16/05/2023	923,334.48	923,334.48
M	64	26/01/2023	09/05/2023	401,947.56	401,947.56
M	74	29/03/2023	04/05/2023	720,153.00	720,153.00
M	62	11/01/2023	04/05/2023	150,000.00	150,000.00
M	74	22/03/2023	12/05/2023	698,854.32	698,854.32
F	68	27/02/2023	15/05/2023	505,545.12	PAGO AUTORIZAD'
F	60	15/02/2023	16/05/2023	507,585.78	PENDIENTE POR S(
M	83	21/01/2023	30/05/2023	1,654,113.60	1,654,113.60
F	40	23/02/2023	07/06/2023	492,292.00	492,292.00
F	61	18/02/2023	27/07/2023	1,630,401.60	PENDIENTE POR S(
M	64	02/02/2023	28/06/2023	933,498.00	933,498.00
F	46	29/03/2023	22/08/2023	492,292.00	PAGO AUTORIZADO
M	71	12/03/2023	25/08/2023	1,451,272.00	1,451,272.00
M	68	18/02/2023	31/08/2023	261,363.18	261,363.18
F	57	29/01/2023	30/08/2023	401,497.56	PAGO AUTORIZADO
M	63	04/02/2023	28/11/2023	469,664.46	469,664.46
M	73	01/06/2023	20/07/2023	933,498.00	PFP
F	68	29/06/2023	26/07/2023	897,524.10	PFP
F	61	07/06/2023	19/07/2023	516,122.28	PFP
F	82	06/06/2023	22/08/2023	944,075.34	PFP
F	51	06/04/2023	23/06/2023	160,000.00	160,000.00
M	60	26/04/2023	27/07/2023	150,000.00	150,000.00
M	45	29/04/2023	14/06/2023	642,737.66	642,737.66
M	60	23/06/2023	07/08/2023	699,345.54	PFP
M	44	02/05/2023	02/06/2023	1,066,515.20	1,066,515.20
M	60	14/04/2023	26/05/2023	3,495,725.60	3,495,725.60
M	61	23/05/2023	01/08/2023	379,606.32	PFP
M	63	30/07/2023	21/08/2023	923,334.48	PFP
M	61	09/06/2023	07/08/2023	537,093.54	PFP
M	71	09/08/2023	06/09/2023	854,220.60	PFP
M	76	15/06/2023	06/09/2023	516,122.28	PFP
M	59	24/06/2023	29/08/2023	768,594.40	PENDIENTE POR
M	79	29/08/2023	23/10/2023	264,405.60	PFP
F	62	23/08/2023	26/09/2023	424,567.62	PFP
M	61	08/07/2023	25/09/2023	278,018.64	PFP
M	81	09/09/2023	09/09/2023	933,498.00	PFP
M	37	29/08/2023	11/10/2023	492,292.00	EN REVISION
M	50	23/07/2023	22/09/2023	614,875.52	614,875.52

M	63	18/07/2023	22/09/2023	831,965.22	PFP
F	53	22/08/2023	27/10/2023	980,380.80	EN REVISION
F	61	15/07/2023	27/10/2023	1,630,401.60	1,630,401.60
M	43	20/09/2023	13/11/2023	669,518.40	669,518.40
M	41	25/08/2023	13/11/2023	490,614.66	EN REVISION
M	70	10/07/2023	16/11/2023	641,429.46	PFP
F	30	07/07/2023	01/12/2023	768,594.40	EN REVISION
F	53	20/11/2023	07/12/2023	150,000.00	150,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2024

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
M	46	13/01/2024	13/01/2024	198545.60	198545.60
M	46	13/01/2024	13/01/2024	45123.20	45123.20
M	47	06/02/2024	06/02/2024	787422.40	787422.40
M	56	17/02/2024	17/02/2024	579230.40	579230.40
F	45	15/03/2024	15/03/2024	787754.80	787754.80
F	55	02/04/2024	02/04/2024	1228746.80	1228746.80
M	68	16/02/2024	16/02/2024	579230.40	579230.40
F	48	28/03/2024	28/03/2024	1870142.80	1870142.80
F	33	29/04/2024	29/04/2024	894952.40	894952.40
M	56	12/05/2024	12/05/2024	954952.40	954952.40
M	56	20/05/2024	20/05/2024	894952.40	894952.40
M	62	02/05/2024	02/05/2024	934952.40	934952.40
M	69	01/01/2024	01/01/2024	579230.40	579230.40
F	64	25/02/2024	25/02/2024	116313.60	116313.60
F	64	25/02/2024	25/02/2024	45123.20	45123.20

F	64	25/02/2024	25/02/2024	45123.20	45123.20
F	64	25/02/2024	25/02/2024	180492.80	180492.80
F	64	25/02/2024	25/02/2024	45123.20	45123.20
F	64	25/02/2024	25/02/2024	45123.20	45123.20
F	64	25/02/2024	25/02/2024	45123.20	45123.20
F	64	25/02/2024	25/02/2024	45123.20	45123.20
F	39	03/06/2024	03/06/2024	579230.40	579230.40
M	35	12/05/2024	12/05/2024	579230.40	579230.40
M	37	22/04/2024	22/04/2024	579230.40	579230.40
M	64	04/05/2024	04/05/2024	3147124.80	3147124.80
M	52	19/04/2024	19/04/2024	457197.60	457197.60
M	52	19/04/2024	19/04/2024	22561.60	22561.60
M	52	19/04/2024	19/04/2024	406108.80	406108.80
F	42	21/05/2024	21/05/2024	579230.40	579230.40
M	54	20/06/2024	20/06/2024	901080.80	901080.80
M	56	02/05/2024	02/05/2024	1866483.20	1866483.20
M	63	04/07/2024	04/07/2024	2827682.40	2827682.40
M	32	24/06/2024	24/06/2024	579230.40	579230.40
M	73	13/06/2024	13/06/2024	1839546.00	1839546.00
F	53	13/07/2024	13/07/2024	1393368.40	1393368.40
M	44	15/05/2024	15/05/2024	293300.80	293300.80
M	62	25/07/2024	25/07/2024	383556.00	383556.00
M	62	25/07/2024	25/07/2024	602880.00	602880.00
M	52	23/07/2024	23/07/2024	1228746.80	1228746.80
M	62	23/08/2024	23/08/2024	933241.20	933241.20
M	62	23/08/2024	23/08/2024	58156.80	58156.80
M	62	23/08/2024	23/08/2024	203054.40	203054.40
M	62	23/08/2024	23/08/2024	135369.60	135369.60
M	62	23/08/2024	23/08/2024	67684.80	67684.80
M	57	25/09/2024	25/09/2024	1157656.00	1157656.00
F	44	16/09/2024	16/09/2024	787754.80	787754.80
M	59	30/08/2024	30/08/2024	904328.40	904328.40
M	37	07/09/2024	07/09/2024	153422.40	153422.40
F	58	23/12/2024	23/12/2024	579230.40	579230.40
F	51	22/12/2024	22/12/2024	904328.40	904328.40
F	40	19/12/2024	19/12/2024	894964.00	894964.00

MUERTE POR ACCIDENTE

PERDIDAS ORGÁNICAS

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
--------	------	----------------------	-----------------------	-----------------	--------------

-----	-----	-----	-----	-----	-----
-------	-------	-------	-------	-------	-------

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA: DURANTE EL EJERCICIO 2025 NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANIA

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2024

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	59 AÑOS	03-jun-24	04-jun-24	280,000.00	0.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA: DURANTE LOS EJERCICIOS 2022,2023 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: INSTITUTO DE BOMBEROS

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2023

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	54 AÑOS	19/10/2023	19/11/2023	\$300,000.00	\$300,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA: DURANTE LOS EJERCICIOS 2022,2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2024

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
Femenino	63	05/12/2024	05/12/2024	300,000.00	En trámite

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EDUCATIVA DE CHIAPAS
DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2022

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	82 AÑOS	29 DE AGOSTO DE 2022	29 DE AGOSTO DE 2022	\$150,000.00	\$150,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2023

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	64 AÑOS	20 DE NOVIEMBRE 2023	20 DE NOVIEMBRE 2023	\$150,000.00	\$150,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

-----	-----	-----	-----	-----	-----
-------	-------	-------	-------	-------	-------

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2024

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	81 AÑOS	26 DE NOVIEMBRE 2024	26 DE NOVIEMBRE 2024	\$150,000.00	\$150,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA DURANTE EL EJERCICIO 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: INSTITUTO DEL DEPORTE

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: INSTITUTOESTATAL DEL AGUA

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2023

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	45	09/11/2023	10/11/2023	135,000.00	135,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: OFICINA DEL GOBERNADOR

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARÍA DE ANTOCORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2022

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	50 AÑOS	27 DE JUNIO 2022	27 DE JUNIO 2022	\$135,000.00	\$135,000.00
MASCULINO	39 AÑOS	20 DE DICIEMBRE 2022	20 DE DICIEMBRE 2022	\$135,000.00	\$135,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2024

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	77 AÑOS	29 DE SEPTIEMBRE 2024	29 DE SEPTIEMBRE 2024	\$350,000.00	\$350,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2022

MUERTE NATURAL

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	84	28/01/2022	28/01/2022	245,000.00	245,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
FEMENINO	31	08/06/2022	08/06/2022	245,000.00	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

PERDIDAS ORGÁNICAS

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2023

MUERTE NATURAL

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	65	06/01/2023	06/01/2023	245,000.00	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE
MASCULINO	58	14/04/2023	14/04/2023	245,000.00	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

MUERTE POR ACCIDENTE

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2024

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
FEMENINO	51	22/08/2024	22/08/2024	245,000.00	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE
MASCULINO	45	12/10/2024	12/10/2024	245,000.00	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA DURANTE EL EJERCICIO 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARÍA DE FINANZAS

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2022

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	54	12/01/2022	12/01/2022	150,000	150,000
MASCULINO	70	14/02/2022	14/02/2022	150,000	150,000
FEMENINO	67	07/03/2022	07/03/2022	150,000	150,000
FEMENINO	38	16/08/2022	16/08/2022	150,000	150,000
MASCULINO	36	31/08/2022	31/08/2022	150,000	150,000
MASCULINO	43	27/11/2022	27/11/2022	150,000	150,000

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO

-----	-----	-----	-----	-----	-----
-------	-------	-------	-------	-------	-------

PERDIDAS ORGÁNICAS

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2023

MUERTE NATURAL

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	52	11/04/2023	11/04/2023	150,000	150,000
MASCULINO	49	25/04/2023	25/04/2023	150,000	150,000
MASCULINO	43	12/07/2023	12/07/2023	150,000	150,000
FEMENINO	44	11/08/2023	11/08/2023	150,000	150,000
MASCULINO	33	03/10/2023	03/10/2023	150,000	150,000
FEMENINO	52	16/10/2023	16/10/2023	150,000	150,000
MASCULINO	44	15/12/2023	15/12/2023	150,000	150,000
MASCULINO	57	16/12/2023	16/12/2023	150,000	150,000

MUERTE POR ACCIDENTE

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2024

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	44	15/12/2023	15/12/2023	150,000	150,000
MASCULINO	58	16/12/2023	16/12/2023	150,000	150,000
MASCULINO	55	23/02/2024	23/02/2024	150,000	150,000
FEMENINO	54	23/03/2024	23/03/2024	150,000	150,000
FEMENINO	53	25/04/2024	25/04/2024	150,000	150,000
FEMENINO	51	27/04/2024	27/04/2024	150,000	150,000
FEMENINO	51	22/04/2024	22/04/2024	150,000	150,000
MASCULINO	70	11/05/2024	11/05/2024	150,000	150,000
MASCULINO	63	25/03/2024	25/03/2024	150,000	150,000
FEMENINO	48	02/07/2024	02/07/2024	150,000	150,000
MASCULINO	56	22/08/2024	22/08/2024	150,000	150,000
FEMENINO	63	28/09/2024	28/09/2024	150,000	150,000
MASCULINO	39	11/10/2024	11/10/2024	150,000	150,000
MASCULINO	57	06/10/2024	06/10/2024	150,000	150,000

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2022

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
H	76	26/01/2022	31/01/2022	150,000.00	PAGADO
M	67	03/03/2022	16/03/2022	150,000.00	PAGADO

H	63	01/04/2022	18/11/2022	150,000.00	PAGADO
H	73	16/05/2022	23/05/2022	150,000.00	PAGADO
H	83	13/07/2022	18/07/2022	150,000.00	PAGADO
H	78	30/07/2022	02/08/2022	150,000.00	PAGADO
H	89	03/09/2022	09/09/2022	150,000.00	PAGADO
H	82	12/09/2022	22/09/2022	150,000.00	PAGADO

MUERTE POR ACCIDENTE

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2023

MUERTE NATURAL

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
H	81	03/01/2023	09/01/2023	150,000.00	EN TRAMITE
H	72	23/01/2023	27/01/2023	150,000.00	EN TRAMITE
M	48	09/05/2023	12/05/2023	150,000.00	EN TRAMITE
H	79	24/05/2023	26/05/2023	150,000.00	EN TRAMITE
H	69	09/08/2023	14/08/2023	150,000.00	EN TRAMITE
H	70	01/09/2023	11/09/2023	150,000.00	EN TRAMITE
M	51	06/12/2023	08/12/2023	150,000.00	EN TRAMITE

MUERTE POR ACCIDENTE

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2024

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
H	58	21/01/2024	31/01/2024	150,000.00	EN TRAMITE
H	88	10/03/2024	18/03/2024	150,000.00	EN TRAMITE
H	80	09/04/2024	15/04/2024	150,000.00	EN TRAMITE
H	86	13/07/2024	22/07/2024	150,000.00	EN TRAMITE
H	81	13/08/2024	19/08/2024	150,000.00	EN TRAMITE

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2022

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	64	09/02/2022	09/02/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	47	10/02/2022	10/02/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	68	20/02/2022	20/02/2022	135,000.00	135,000.00
FEMENINO	51	26/03/2022	26/03/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	55	26/04/2022	26/04/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	45	07/05/2022	07/05/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	67	03/06/2022	03/06/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	74	18/06/2022	18/06/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	45	29/06/2022	29/06/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	48	15/07/2022	15/07/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	50	28/07/2022	28/07/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	50	01/09/2022	01/09/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	65	03/09/2022	03/09/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	61	23/09/2022	23/09/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	66	13/10/2022	13/10/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	87	30/10/2022	30/10/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	44	21/11/2022	21/11/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	51	21/12/2022	21/12/2022	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	42	30/09/2022	30/09/2022	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	59	11/10/2022	11/10/2022	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	54	31/10/2022	31/10/2022	135,000.00	EN TRAMITE

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	40	03/05/2022	03/05/2022	270,000.00	270,000.00
MASCULINO	35	21/09/2022	21/09/2022	270,000.00	270,000.00

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2023

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	50	15/01/2023	15/01/2023	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	41	27/01/2023	27/01/2023	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	55	27/02/2023	27/02/2023	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	47	19/04/2023	19/04/2023	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	68	14/07/2023	14/07/2023	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	53	08/08/2023	08/08/2023	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	47	01/10/2023	01/10/2023	135,000.00	135,000.00
FEMENINO	48	09/10/2023	09/10/2023	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	30	10/02/2023	10/02/2023	135,000.00	EN TRAMITE
FEMENINO	56	12/05/2023	12/05/2023	135,000.00	EN TRAMITE
FEMENINO	29	22/05/2023	22/05/2023	135,000.00	EN TRAMITE
FEMENINO	65	17/06/2023	17/06/2023	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	62	02/07/2023	02/07/2023	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	60	27/07/2023	27/07/2023	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	42	02/09/2023	02/09/2023	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	52	24/09/2023	24/09/2023	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	58	16/10/2023	16/10/2023	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	41	15/11/2023	15/11/2023	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	44	19/11/2023	19/11/2023	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	60	23/11/2023	23/11/2023	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	64	18/12/2023	18/12/2023	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	31	18/12/2023	18/12/2023	135,000.00	EN TRAMITE

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	27	20/03/2023	20/03/2023	270,000.00	270,000.00

MASCULINO	47	02/06/2023	02/06/2023	270,000.00	135,000.00
MASCULINO	40	10/11/2023	10/11/2023	270,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	51	24/11/2023	24/11/2023	270,000.00	EN TRAMITE
FEMENINO	30	01/12/2023	01/12/2023	270,000.00	EN TRAMITE

PERDIDAS ORGÁNICAS

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2024

MUERTE NATURAL

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
FEMENINO	83	17/1/2024	17/1/2024	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	46	29/1/2024	29/1/2024	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	62	27/2/2024	27/2/2024	135,000.00	EN TRAMITE
FEMENINO	48	27/2/2024	27/2/2024	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	52	19/3/2024	19/3/2024	135,000.00	EXPEDIENTE EN INTEGRACION
MASCULINO	45	21/3/2024	21/3/2024	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	53	14/04/2024	14/04/2024	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	55	18/4/2024	18/4/2024	135,000.00	EN TRAMITE
FEMENINO	47	18/4/2024	18/4/2024	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	68	10/5/2024	10/05/2024	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	47	15/5/2024	15/5/2024	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	68	16/5/2024	16/5/2024	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	71	16/5/2024	16/5/2024	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	48	20/5/2024	20/5/2024	135,000.00	EN TRAMITE
FEMENINO	68	24/5/2024	24/5/2024	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	39	31/5/2024	31/5/2024	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	53	26/6/2024	26/6/2024	135,000.00	EXPEDIENTE EN INTEGRACION
FEMENINO	52	1/7/2024	1/7/2024	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	55	16/8/2024	16/8/2024	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	51	21/8/2024	21/8/2024	135,000.00	EN TRAMITE
FEMENINO	42	1/9/2024	1/9/2024	135,000.00	135,000.00
MASCULINO	57	26/10/2024	26/10/2024	135,000.00	EXPEDIENTE EN

					INTEGRACION
FEMENINO	45	30/10/2024	30/10/2024	135,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	61	03/11/2024	03/11/2024	135,000.00	EXPEDIENTE EN INTEGRACION

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	25	18/1/2024	18/1/2024	270,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	33	24/2/2024	24/2/2024	270,000.00	270,000.00
MASCULINO	46	31/3/2024	31/3/2024	270,000.00	270,000.00
MASCULINO	46	08/04/2024	08/04/2024	270,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	41	08/04/2024	08/04/2024	270,000.00	270,000.00
MASCULINO	54	15/4/2024	15/4/2024	270,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	27	16/04/2024	16/04/2024	270,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	54	28/5/2024	28/5/2024	270,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	27	30/06/2024	30/06/2024	270,000.00	EN TRAMITE
MASCULINO	49	20/10/2024	20/10/2024	270,000.00	EXPEDIENTE EN INTEGRACION

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARÍ DE TURISMO

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2023

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
masculino	55 años	19/10/2023	EN TRÁMITE	300,000.00	EN TRÁMITE

PERDIDAS ORGÁNICAS					

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARÍA DE HUMANISMO

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2024

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
M	46	17/01/2024	20/01/2024	135,000.00	135,000.00
M	50	01/04/2024	05/04/2024	135,000.00	135,000.00
F	51	18/08/2024	23/08/2024	135,000.00	PAGO EN PROCESO
F	48	22/08/2024	25/08/2024	135,000.00	PAGO EN PROCESO
F	51	30/10/2024	05/10/2024	135,000.00	PAGO EN PROCESO
M	57	25/07/2024	25/07/2024	135,000.00	135,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

**ORGANISMO: SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS**

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2023

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
FEMENINO	57	17/MAYO/2023	07/JULIO/2023	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2024

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
MASCULINO	80	06/MARZO/2023	25/OCTUBRE/2023	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					

GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SECRETARÍA DEL HUMANISMO

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS

ORGANISMO: SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DECLARACIÓN DE SINIESTRALIDAD 2023

MUERTE NATURAL					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
HOMBRE	31	18/09/2023.	18/09/2023.	\$100,000.00	\$100,000.00

MUERTE POR ACCIDENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO

PERDIDAS ORGÁNICAS					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE					
GÉNERO	EDAD	FECHA DE LO OCURRIDO	FECHA DE LO REPORTADO	MONTO RECLAMADO	MONTO PAGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022, 2024 Y 2025, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS